

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Buenos días, señores y señoras diputados. Buenos días señor Director Gerente, señor Marión, a esta Comisión de Sanidad de 8 de mayo de 2020. [Se inicia la sesión a las diez horas].

Antes de comenzar, querría expresar las condolencias a los familiares de los fallecidos por COVID-19. Y también mandar desde aquí un abrazo y mucha fuerza a todos los enfermos que están padeciendo esta enfermedad.

Sin más, pasamos pues al punto número uno del orden del día. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior. Como viene siendo habitual si les parece bien, lo traspasaríamos a la última, al último punto y comenzaríamos con el segundo punto. Comparecencia del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, en tramitación conjunta a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre gestión de pandemia y del COVID-19 desde la gerencia de que es titular.

A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, para evaluar la gestión y planificación de la atención sanitaria durante la crisis del COVID-19. A propuesta del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, al objeto de informar sobre la gestión de la crisis sanitaria del COVID-19 que se está haciendo en la gerencia cuya titularidad ostenta, y a propuesta de la Consejera de Sanidad al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de sus competencias en relación con el COVID-19.

Intervendrán los grupos proponentes durante diez minutos a comienzo. Continuará el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud durante otros diez minutos, y a continuación cinco minutos de réplica. Otros cinco minutos del Director Gerente de dúplica y a continuación intervendrán los restantes grupos parlamentarios para terminar la comparecencia del Director Gerente durante otros diez minutos.

Comenzamos pues, con la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular durante un tiempo máximo de diez minutos. Señora Marín, cuando quiera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchas gracias señora presidenta. Y me permitirán también, señorías, en nombre de mi grupo parlamentario, unirle a las condolencias que ha manifestado la presidencia, dar un abrazo muy fuerte

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con todos los familiares y amigos de las personas que han fallecido a lo largo de la pandemia que estamos sufriendo y, por supuesto, también todo nuestro apoyo y todo nuestro ánimo a los enfermos de COVID-19 deseándoles su recuperación, lo más pronto posible.

Señor Marión, bienvenido a esta comisión y quiero comenzar mi intervención agradeciéndole su trabajo, su esfuerzo y su compromiso, en uno de los momentos más complicados que ha vivido, que está viviendo Aragón y que está viviendo España. Dicho esto, señor Marión podríamos y deberíamos hablar de muchos temas, pero el tiempo es el que es. Y me permitirá que, en consecuencia, me centre en unos puntos concretos, aunque reitero nos dejamos muchos por el camino, pero estoy segura de que a futuro tendremos tiempo de tratar de todos ellos.

En primer lugar, señor Marión, yo le quiero preguntar ¿qué pasa con el material destinado a nuestros profesionales sanitarios, con ese material del que depende su seguridad, su salud y, por desgracia, en muchas ocasiones su vida?

Y le voy a poner un solo ejemplo de muchos que sirven para ilustrar las carencias que sufren los profesionales sanitarios aragoneses.

El miércoles día seis, hace tan solo dos días, pero más de cincuenta desde que se decretó el estado de alarma, en Huesca, no voy a decir exactamente dónde, porque todos sabemos que hay más de una circular en la que se amenaza a los trabajadores, bueno, con altas multas por dar su opinión públicamente, en fin, tan solo por dar su opinión, señor Marión, se recibieron, ¿se ha recibido material? Se recibieron batas sin etiquetas, sin homologaciones y sin documentación alguna. Eso sí, esas batas iban acompañadas de un taladro en las que se marcaban o para marcar los usos que de ellas se hacían.

También se recibieron en iguales circunstancias, sin homologación, sin el sello de la comunidad europea, y con todas las explicaciones y acreditaciones en chino, mascarillas y también, y para rematar la cuestión, guantes no aptos para virus sino destinados a la manipulación de alimentos, en lugar de los de categoría de riesgo biológico, que son los que deben utilizar hoy nuestros profesionales sanitarios.

En consecuencia, guantes que no protegen frente al contagio de la pandemia que estamos viviendo. Este material, éste, sin homologación de la comunidad europea y sin ningún tipo de seguridad hacia nuestros profesionales, se recibió el miércoles en Huesca. Y nosotros queremos saber por qué. Por qué cincuenta y cinco días después el

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

material que entrega el Gobierno de Aragón a nuestros profesionales no es apto para el destino al que se dirige.

Porque mire, señor Marión, podríamos entender y entendemos el desconcierto y la descoordinación que hubo durante los primeros días. Lo que no admitimos es que ese desconcierto y esa descoordinación sigan existiendo cincuenta y cinco días después. Y me permitirá seguir con el tema del material, y le pongo otro ejemplo. Hace también apenas unos días en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud se quejaron de la falta de EPI concretamente fue el día 22 de abril.

Aquí no había material no apto. Aquí directamente no había material. Y, en vez de establecer una línea de diálogo e intentar solucionar el problema, usted, usted personalmente achacó la responsabilidad de esa falta de material sobre los coordinadores del centro diciendo que había reservas en el almacén y lavándose las manos como Pilatos. Y le recuerdo, señor Marión, que aquella historia terminó muy mal.

Mire, yo no seré quien le dé un consejo, pero la situación en la que vivimos con todos los profesionales del ámbito sanitario, con todos dejándose la piel por nosotros, dando lo mejor de sí mismos veinticuatro horas al día sin descanso, si desde un hospital o desde un centro de salud o desde donde se sea, se solicita el material o se quejan de la falta del mismo, lo que nunca hay que hacer es buscar culpables.

No es necesario señalar a nadie. Se les escucha, se les atiende, se les facilitan los medios suficientes si fuere necesario y se sigue trabajando y punto. Es parte de su trabajo, señor Marión como responsable del Salud.

Sobre los test, cambio de tema, que se deben realizar a los profesionales, porque también estos test les y también sobre los test que se piden para el resto de la población. Sobre estos test masivos, mire, señor Marión, lo recomendó la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones sanitarias, tanto de ámbito europeo como de ámbito mundial.

Yo ya no le voy a preguntar por esos test masivos que tan buen resultado han dado en otros países de nuestro entorno y que han permitido que los países que los han realizado se puedan empezar a mover. Yo ese tema ya lo doy por perdido. Pero sí que le quiero preguntar porque ahí no me rindo, sobre la apabullante falta de test a nuestros

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesionales y sobre la descoordinación en la realización de los mismos que a fecha de hoy existe.

El día 28 de abril, el Gobierno de Aragón anuncia test para todos nuestros profesionales sanitarios y socio sanitarios. El día 8 de mayo, hoy, hoy, no se han realizado los test anunciados y permitidos a muchos profesionales, a muchos.

Esto dice mucho también sobre la falta de responsabilidad del Gobierno de Aragón, porque ustedes juegan con dos palabras: disponibilidad y necesidad. Y la realización de estos test ha dependido de la conjugación de esas dos palabras y en consecuencia, han ido variando de criterio según la disponibilidad de los mismos, no según la necesidad de los mismos que les recuerdo, señor Marión, hoy es acuciante.

Anuncian test rápidos, cuando lo que se necesita son PCR, porque nos darían un resultado mucho más fiable porque demostrado está tienen un grado mucho mayor de fiabilidad.

Y después cambien de criterio, y según sectores, porque esto va según sectores, anuncian la realización de PCR y al final, pues ni una cosa ni la otra. Y le quiero preguntar, ¿lo van a hacer? ¿Van a hacer PCR, el Gobierno de Aragón va a hacer PCR a todos, a todos los profesionales del ámbito sanitario y sociosanitario, como lo piden los profesionales, y le pregunto si considera oportuno esos PCR o, por el contrario, se muestra usted más a favor o más propicio hacer los test rápidos y también le quiero preguntar por qué después de diez días de que el Gobierno de Aragón anunciara la realización de esos test a todos los profesionales, a fecha de hoy, todavía hay hospitales y centros de salud en los que no se han hecho y por qué los resultados de los que se han hecho no se están haciendo públicos.

Sobre el estudio epidemiológico, le quiero preguntar qué criterios se han seguido, en qué fase se encuentra ese estudio y cuándo se prevé su conclusión, dónde se están haciendo los test, en qué municipios y, reitero, bajo qué criterios, qué tipos de test están haciendo, con qué cribado poblacional y qué resultado o con qué resultados, a fecha de hoy, contamos.

Y le voy a añadir una cuestión, me lo permitirá, y es que a fecha de hoy ese estudio se ha hecho sin contar para nada en absoluto, para nada, con los médicos de Atención Primaria, con los centros de salud implicados, a los que simplemente se les ha avisado por teléfono.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mañana se hacen los test, sin tiempo para prepararse y bajo un criterio poblacional más que complejo puesto que, obviando o desconociendo la realidad de nuestro medio rural, se está citando a personas en localidades que, siendo oriundas de allí, no residen allí. No han tenido ustedes ni a bien hacer una comparación de estudio.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora Marín, perdone, era un minuto.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Sí, señora presidenta.

Un estudio, llamar a los médicos. En fin, no han preguntado, ni colaborado, ni tan siquiera se han dejado ayudar.

Y concluyo con un tema, señor Marión, que a mí me ha dolido mucho: ambulancias en Teruel. El día 6 anuncian que las dos ambulancias de Teruel, las destinadas a COVID, se anulan.

Mire, yo aquí solamente le voy a hacer una pregunta: ¿qué le hemos hecho los de Teruel al Gobierno de Aragón?, ¿qué pecado grave hemos cometido?

Y se lo pregunto como lo siento. Yo no le veo la gracias, señor Marión. Usted no reside en Teruel, obviamente.

Alegan que se reordenan los recursos para adaptarse a la situación actual de la pandemia y alegan que, ante la disminución de los casos de la provincia, se considera que Teruel tiene suficientes medios para hacer frente a esta situación. Y lo dicen el día en que los contagios en Teruel aumentan en veintiséis personas y de los contagios entre profesionales en cinco más.

Mire, señor Marión, quien ha tomado esta decisión demuestra dos cosas: una absoluta falta de sensibilidad hacia la provincia de Teruel o un desconocimiento todavía más absoluto del mismo. De las personas que allí vivimos, desde luego, no se han copiado.

Teruel, dispone de una ambulancia...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Vaya terminando, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Señora presidenta, concluyo.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

...de una ambulancia móvil y de dos ambulancia soporte vital básico. Es imposible que esas ambulancias den el servicio que nuestra provincia merece.

Yo, sobre este tema, no he concluido. La señora presidenta me ha medido el tiempo y voy a finalizar, pero de este tema, señor Marión, exijo, de verdad, que se reponga inmediatamente los servicios de las dos ambulancias COVID para la provincia de Teruel, porque son necesarios y porque los turolenses no merecemos el trato que se nos está dando hoy desde del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.  
Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía, tiene diez minutos.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señora presidenta.

Me sumo a sus condolencias, a las condolencias que ha transmitido también la señora Marín, a los fallecidos y al apoyo a sus familiares, así como desear una pronta recuperación a los enfermos de esta pandemia de coronavirus.

Y, señor director gerente del Salud, como no puede ser de otra manera, también me sumo al reconocimiento que ha hecho la señora Marín del trabajo y la implicación que desde su persona han tenido a lo largo de esta pandemia.

Pero hay que analizar cuál ha sido la gestión, cual ha sido la planificación de la atención sanitaria y creo que no me voy a centrar en el tema de los EPIs, ya ha hablado la señora Marín previamente y ampliamente sobre este tema y si solo nos centráramos en la falta de equipos de protección individual a los profesionales, parecería que es el único problema que ha habido y no es así.

Sí que voy a analizar o voy a intentar analizar las decisiones que han ido tomando y voy a empezar por algo que ha nombrado la señora Marín y que a mí me parece bastante importante, y es el tema de la Atención Primaria.

Cuando empezamos el trámite o el inicio de la crisis del coronavirus, la puerta de acceso al sistema para aquellos pacientes que tenían COVID o que tenían sintomatología de COVID, dejó de ser los centros de Atención Primaria y pasó a ser el teléfono de atención habilitado a través de, 061.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos los pacientes con sintomatología COVID debían llamar a estos teléfonos que eran habilitados y estaban gestionados por el 061 y, a partir de ahí, bueno, según los protocolos se valoraba si había que hacerles la prueba, si no, si había que aislarlos, si no, y se les daba las indicaciones que debían de tomar.

Es verdad que la psicosis inicial hizo que estos teléfonos se colapsaran, que recibieran muchas llamadas, y eso supuso que ustedes tuvieran que incrementar la contratación para atender a los mismos.

Pero la Atención Primaria quedó al margen de todo este tratamiento. De hecho, son los propios profesionales de Atención Primaria los que señalan, y cito textualmente, que «en Aragón se ha producido, al igual que en muchas comunidades autónomas, el fenómeno de la ausencia de la Atención Primaria en la organización y gestión de la pandemia, cuando ellos deberían haber sido parte fundamental y necesaria de ese control». Los propios profesionales de atención primaria dicen que han pasado de ser la puerta de entrada al sistema sanitario a convertirse en la puerta ignorada.

Y, señor Marión, nosotros también es una sensación que tenemos y que compartimos.

De hecho, al principio de la crisis, nos llamaba muchísimo la atención la saturación de los servicios de atención telefónica que se habían habilitado, que se tuvieran que habilitar, por ejemplo, zonas de espera en parkings de las urgencias de algunos hospitales, como, por ejemplo, el Clínico, que las urgencias se desbordaran, que el 061 se desbordara y, en cambio, la Atención Primaria estuviera prácticamente desaparecida en la gestión de esta crisis, llegando incluso a cerrarse los consultorios médicos— y yo me centro la provincia de Huesca— de la provincia de Huesca, consultorios médicos que a día de hoy todavía no han sido reabiertos.

Entonces, yo aquí le voy a plantear mis primeras preguntas.

¿Qué criterios determinaron que el peso de la gestión de la crisis del COVID recayera sobre el 061 y los centros hospitalarios de nuestra comunidad autónoma, dejando apartados a la Atención Primaria? ¿Por qué, más allá del seguimiento de los casos menos graves o de los pacientes que estaban en domicilio menos graves, la Atención Primaria, ha estado ausente, como señalan los propios profesionales, en la gestión y organización de esta pandemia? Y, ¿cuáles fueron los motivos que llevaron a decidir el cierre de determinados consultorios médicos en la provincia de Huesca y por

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

qué hasta ayer, 7 de mayo, no se comenzaron a reabrir estos consultorios? Y, finalmente, ¿cuándo prevén reabrir todos los consultorios médicos que EN la provincia de Huesca fueron cerrados, y no solo en la provincia de Huesca sino en todo Aragón?

Y vamos a continuar con la planificación y gestión de la atención sanitaria en esta crisis.

Quiero hablar del personal del Salud. Ustedes han hablado de que se han contratado cerca de dos mil personas, profesionales, mil novecientos sesenta y cinco me parece que era el dato concreto, y han anunciado que los contratos realizados se van a prorrogar en su mayoría durante los meses de verano para cubrir los periodos de vacaciones, permisos y descansos de los que no se han disfrutado hasta la fecha.

En primer lugar, le voy a preguntar por esos permisos y vacaciones que no se han disfrutado hasta la fecha. Con fecha 25 de mayo, ustedes publicaron una orden para adaptar las instrucciones sanitarias para hacer frente al COVID que se habían dado a nivel nacional a nuestra comunidad autónoma, y en esa orden se quedaba en suspenso el disfrute de permisos y de periodos vacacionales.

Esta orden fue modificada con fecha 14 de abril en relación a temas de contratación y demás, pero no fue modificada en relación al tema del disfrute de los permisos y los periodos vacacionales.

Entonces, la primera pregunta que le hacemos es: ¿en qué situación se encuentran en este momento los disfrutes de permisos y periodos vacacionales y si tienen previsto habilitar el mismo y cuándo van a hacerlo?

Y respecto a la prórroga las contrataciones, mire, desde aquí le digo, señor Marión, que compartimos plenamente la decisión que se han tomado, que nos parece una fantástica decisión, que creemos que es importante no solo para hacer frente a ese a esos periodos vacacionales o al derecho de los disfrutes del personal del Salud, sino que también es importante para ir desatascando las listas de espera que se han ido generando a causa de la pandemia, pero también para tener a todos los recursos activados de cara a los posibles repuntes o rebotes que pueda haber del mismo.

Pero antes de hablar de la desescalada sanitaria y de los recursos que van a hacer falta, desde aquí y en relación al tema del personal y sobre todo, hacer una propuesta en positivo al Departamento de personal que ha sido contratado para hacer frente a esta pandemia.



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me gustaría lanzarle una propuesta, hacer una propuesta en positivo al Departamento de Sanidad para que ustedes valoren y lo piensen y es en relación al personal que han contratado durante estos meses.

Estos trabajadores muchos de ellos pertenecían a la bolsa de empleo y han asumido la responsabilidad que les correspondía en el momento que se les ha pedido. Han levantado el teléfono cuando se les ha llamado y han acudido a la llamada que se les ha hecho y creo que la prolongación de los contratos de trabajo es un reconocimiento a la responsabilidad que han asumido y por eso compartimos la decisión que han adoptado, pero desde Ciudadanos queremos proponerles que valoren, al igual que se ha hecho en otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, Andalucía que el tiempo trabajado durante esta pandemia para estas personas compute el doble en la baremación de las bolsas de trabajo.

Es una propuesta que le hacemos, sé que la tienen que valorar pero creemos que puede ser adoptada, ya que fue adoptada por el Gobierno de Andalucía, no tendrá muchos problemas o no tiene que tener muchas trabas jurídicas, muchas trabas administrativas, porque ya hay comunidades autónomas que la están llevando a cabo y creo que igual que todos salimos a la ventana a aplaudir y reconocer el trabajo que están haciendo los sanitarios, sería una buena forma de reconocer esa responsabilidad que asumieron al dar un paso adelante y atender a la llamada que se les hizo, que el trabajo, el tiempo trabajado durante esta pandemia pueda computar el doble a la hora de la baremación en la bolsa de trabajo.

No quiero acabar la intervención sin hablar de los test y las pruebas que se realizan a los profesionales sanitarios y profesionales sociosanitarios.

Mire me va a permitir que le diga que oír a la consejera en el pasado Pleno decir que a los profesionales sanitarios se les habían realizado todas las pruebas que eran necesarias desde el principio de la pandemia, a nosotros cuando menos nos pareció una broma de mal gusto.

Máxime cuando todos conocemos casos de profesionales con síntomas a los que se les ha mandado a casa para estar aislados o para proceder al aislamiento sin haberse realizado las pruebas con lo cual le agradecería, que por favor hoy usted no haga esa misma afirmación que sabemos que no es cierta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora Gaspar le queda menos de un minuto

*La señora diputada GASPAR MARTINEZ:* Vale, pues voy rápido.

El 28 de abril se anunció por parte del Gobierno de Aragón que autorizaba la realización de los test a los profesionales sanitarios y sociosanitarios de nuestra comunidad autónoma, porque al cambiar de fase, bueno había que conocer el escenario en el que se encontraban nuestros profesionales.

Ayer 7 de mayo el titular hará que el estudio inmunológico a los profesionales sanitarios era inminente.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mi pregunta, señor Marión, ¿que consideran ustedes por inminente?, en ¿qué plazo de tiempo, van a comenzar a realizar el estudio inmunológico a los profesionales? y antes de terminar, señora presidenta, muy rápido.

¿Qué protocolo van a desarrollar para la realización de estos test y de los estudios inmunológicos y con qué periodicidad van a repartir la realización de los test?, porque es verdad el test nos da una foto fija de cuál es la situación de nuestros sanitarios en un momento determinado cuando se realiza, pero eso no quiere decir que quince días después la situación sea la misma, con lo cual tendremos que ir viendo cómo periodificamos la realización de los test y con qué criterios para conocer realmente la evolución del Estado de nuestros profesionales a lo largo de todo el tiempo y no solo manteniendo una foto fija de un momento determinado

Gracias, señor Marión.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señora Susín, Grupo Parlamentario VOX, tiene diez minutos.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, señor Marión, señorías, en primer lugar, quiero mostrar mis condolencias, al igual que los portavoces que me han precedido a los familiares de los más de los ochocientos fallecidos, aquí en Aragón, animar a los pacientes especialmente aquellos que se encuentran graves, ingresados en el hospital y agradecer la labor de tantas personas que nos cuidan, que ayudan al conjunto de la ciudadanía en estas en esta situación.

Hoy en esta Comisión de Sanidad, bueno, hay que destacar especialmente la labor de profesionales sanitarios y especialmente la de los ochocientos cuarenta y siete sanitarios contagios en Aragón por la COVID-19.

Intentaré no repetirme demasiado en algunas cuestiones porque, porque bueno, necesariamente tenemos que coincidir los distintos grupos de la oposición en algunas cuestiones que entendemos que se han hecho, que se han hecho mal, lógicamente, creo que esa es nuestra labor, no es fundamentalmente venir a decir lo que se ha hecho bien sino destacar lo que se ha hecho mal en un intento de que se intente corregir o que se pueda ser mejor en un futuro.

Empezaré con el tema de los test y las medidas de seguridad.

En primer lugar, yo creo que es importante, que quedara claro o que nos informase de cuál va ser el calendario y el procedimiento a seguir para la realización de las pruebas que se han programado o que han programado los gerentes de sector y del 061 de Aragón en todos los centros, tanto de los servicios hospitalarios como de atención primaria, porque a día de hoy, a día de hoy la información que disponen en esos centros, pues es muy escasa, y existe cierta impaciencia entre los profesionales a los que realmente no se les ha informado.

En ese sentido incidir también un poco también en una cuestión que ha comentado ya la señora Gaspar, desde Salud Pública se nos ha repetido en varias

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocasiones que la importancia fundamental de los de los test no es la de evidentemente, proteger de un contagio, sino que es la de ver la situación de una persona, la situación de inmunidad de una persona en un momento determinado y que el intento o la validez de realizar estas pruebas es la de obtener una foto, una foto de cuál es la situación epidemiológica de todos nuestros sanitarios en un momento determinado, en un periodo a lo mejor de unas dos semanas.

Pues bien, siguiendo este criterio de Salud Pública no se puede realizar o no se podrá realizar una foto de la situación real, real de nuestros profesionales sanitarios si se prolonga el estudio durante muchas semanas porque entonces el estudio responderá no a una foto, sino a múltiples fotos.

Por lo tanto, entendemos que es importante primero, dar información, aclarar ese calendario de realización de esos test y, por supuesto, que haya una cierta celeridad a la hora de realizarlo.

Hay una cuestión que también ha corrido por ahí yo creo que es importante dar explicaciones y transparencia y en ese sentido se la voy a transmitir.

Yo, sinceramente lo desconozco, pero creo que es importante que lo aclare, ¿es cierto que estos test, este modelo que está marca de test rápidos que se están utilizando fueron retirados en Reino Unido y en la India? Bueno pues sí tiene ese dato me gustaría que nos lo pudiera contar.

Un tema que también nos suscita bastantes, bastantes dudas es cómo se realiza el procedimiento de comunicación de los casos entre profesionales sanitarios y en general entre todos aquellos ciudadanos que acuden en estos momentos a los centros de salud de atención primaria.

Ante un test rápido, un test de anticuerpos positivo se remita la persona para que a través de 061 se le pueda confirmar si ha entrado en contacto con el virus y por cuál es su estado inmunitario a través de la realización de una prueba PCR.

En ese sentido, los profesionales sanitarios de atención primaria, además de registrar la historia, la historia clínica ese positivo tienen, ¿tienen que comunicar ese positivo a Salud Pública? o ¿será el centro, el centro donde le realicen la PCR quién lo comunicará?, porque según me he informado, parece ser que en atención primaria apuntan, anotan ese dato en la historia clínica del paciente, pero no está completado ese estudio, no se realiza esa comunicación.

Si luego a lo mejor a través del 061 tampoco se realiza, pues como suele decir, entre unos y otros pues al final se queda la cosa casa sin barrer.

Me gustaría que también nos aclarara cómo está funcionando ese sistema de comunicación y si efectivamente, como pienso que debería ser, sería el 061 el que debería de comunicar de si se trata de un caso, si se trata un caso ha curado o en qué situación se encuentra.

En cuanto a material de protección, ya se han referido también anteriormente las portavoces, pero insistir en alguna cuestión, a día de hoy, a día de hoy sigue habiendo muchas carencias en los centros de salud, llegan el material con cuentagotas y la verdad es que no entendemos cuál es el problema porque se nos repite constantemente que hay

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un stock suficiente para al menos dos semanas, o sea perdón dos meses prácticamente en las naves de Plaza, pero sigue sin llegar en cantidad suficiente esta materia de protección y especialmente las mascarillas de más seguridad, las FFP2 y algún otro tipo de material.

Bueno nos gustaría también que nos indicara a ver a su entender, ¿dónde está el fallo?, ¿cuál es el problema?, porque ese material que existe y que se supone que está disponible no llega a los centros de salud.

Si el criterio que se utiliza para ese reparto, calculando lo que se estima que se consume en ese centro, entendemos que lo lógico sería que con una periodicidad, es decir, pues cada diez días, o cada siete días, un lunes, un martes o cuando fuera, una cierta periodicidad llegara ese material. Pero parece ser que no es así y no saben cuándo va a llegar y cuando llegan, pues a veces desconocen incluso qué cantidad es la que les va a llegar ni de qué material se van a poder proveer.

También querría preguntar algunas cuestiones más si me da tiempo, en cuenta al tema de infraestructuras, entiendo a lo mejor en su primera intervención ya nos puede adelantar algo, que está crisis del COVID-19 va a suponer, pues, la realización de algunas modificaciones, algunas modificaciones en el propio diseño, en la propia estructura de trabajo de los centros de salud y de los hospitales. Bueno, pues a ver si tiene a bien el podernos explicar o adelantarnos alguna información al respecto, verdad.

En cuanto a atención primaria, la verdad es que ahora todo el mundo sitúa en la atención primaria la lucha contra el coronavirus, la verdad es que yo me preocupo, perdón, yo me pregunto, yo me pregunto, ¿por qué no se ha contado más con primaria desde el primer momento?

¿Por qué en las fases crudas de la pandemia no se contó con la atención primaria? Ahora, como le digo, todo el mundo centra la labor de lucha contra la enfermedad en la atención primaria, pero la verdad es que no se ha hablado, no se ha aclarado en qué va a consistir esa labor central de la atención primaria. ¿Qué nuevo modelo de atención primaria vamos a tener? ¿Qué cambios a suponer para los profesionales y también qué cambios va a suponer también para los usuarios?

Supongo que me contestará que a lo mejor alguna de estas directrices pues las va a marcar el ministerio. Bueno, pues sobre todo lo referente a la lucha contra la COVID-19. Bueno, no obstante, yo imagino que aquí desde su dirección, pues se, habrá algunas ideas y habrá algunos temas sobre los que imagino que ya estarán trabajando.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este tema concreto de primaria, es necesidad de aumentar la plantilla de primaria. Creo que es importante también que haga referencia al tema.

En cuanto a atención especializada, esta semana se han repartido plantillas de vacaciones y tenemos conocimiento de que se va a obligar, vamos a suponer a decirlo así, a coger vacaciones entre los meses de julio y agosto, se están proponiendo estos meses para esas vacaciones.

Nos gustaría que nos aclarara cómo piensan afrontar las listas de espera que han quedado paralizadas, en especial de aquellos procesos que están regulados con plazo intervención por el Gobierno de Aragón, como son enfermedades, que tienen un plazo máximo de iniciar tratamiento, tumores, etcétera.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señor Morón, le queda un minuto.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Un minuto, sí, suficiente. Luego también, siguiendo un poquito también con el tema de especializada, en aplicación de los protocolos de limpieza de los aparatos de diagnóstico por las imágenes de TAC, ecografía, resonancias, pues esto va a provocar que haya una disminución del rendimiento, del rendimiento de estos aparatos, por tanto se puedan realizar menos pruebas en una mañana, por ejemplo. ¿Qué medidas se van a tomar para que los ciudadanos no sufran más el retraso, diagnóstico y terapéutico debido a la crisis, lógicamente inevitable, pero que, por otro lado, hay que intentar corregir lo antes posible? ¿Va a aumentar plantilla? ¿Se han planteado realización de peonadas? ¿Se va a concertar con la empresa privada? Bueno, alguna cuestión más que quería plantear pero lo dejo para la siguiente intervención. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señor Morón. Tiene la palabra el Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud durante un tiempo máximo de diez minutos.

*El señor Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud (MARIÓN BUEN):*

Muchas gracias. Un momento... Sí, ya estoy conectado, verdad. Buenos días, presidenta, señoras y señores diputados, comparezco ante esta Comisión de Sanidad

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para informar sobre la situación actual y las medidas adoptadas por el Servicio Aragonés de Salud durante la pandemia generada por el COVID-19. Antes de nada, como ya ha dicho la presidenta y los anteriores diputados que han participado, pues bueno, pues también trasladar mis condolencias a las personas, a los familiares, a los amigos de las personas fallecidas y el apoyo para aquellos que todavía están en este proceso de esperemos sanar, de esta proceso patológico.

A ver, desde hace más de dos meses la respuesta a esta pandemia ha puesto a prueba la capacidad de nuestro sistema sanitario y creo que puedo decir que la prueba se ha superado de una manera razonablemente satisfactoria.

Durante este tiempo se ha demostrado la disponibilidad y la capacidad de esfuerzo de todos nuestros profesionales sanitarios, tanto hospitalarios como de atención primaria y como del 061 que han dado lo mejor de sí mismos y como toda la sociedad reconoce, han sido pieza clave en los momentos más críticos, más crudos de todo este proceso.

Pero además de los aspectos puramente asistenciales, los aspectos organizativos han sido también muy importantes durante estos dos meses. Quiero también dejar constancia del esfuerzo realizado por los equipos directivos, pero también por los directivos o por los cuadros intermedios, los jefes de servicio, los jefes de sección, las supervisoras, los coordinadores médicos y de enfermería, los centros de salud que han sido claves a la hora de conseguir que todo el sistema haya funcionado adecuadamente.

Por otra parte, también quiero decir que desde el principio de la pandemia se constituyó en el Departamento de Sanidad, una comisión presidida por la consejera en la que participamos los directores generales de salud pública, de asistencia sanitaria y yo mismo, y nuestros jefes de servicio o jefes de área, que de manera colegiada y bajo la tutela, bajo las instrucciones de la consejera, hemos realizado el seguimiento de todos esto proceso hasta la fecha.

Dicho esto, quiero hacer un relato de aquello que yo considero hitos principales, más allá de lo que luego sea necesario que conteste a sus preguntas.

Como digo ya, estos hitos podrían empezar en el mes de enero cuando ya desde ese momento se empiezan a remitir periódicamente a todos los centros haciéndole llegar a todos los profesionales, las los procedimientos de actuación que nos iba remitiendo el ministerio para bueno, saber cómo manejar los casos, los contactos, etcétera.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A lo largo del mes de febrero también los servicios de Microbiología, sobre todo del Servet, y del Clínico, empiezan a poner en marcha los procesos de diagnóstico, sobre todo para PCR y creo recordar que el 25 de febrero fue cuando se realizó el primer test en Aragón, que fue un caso además que resultó negativo.

También se puso en marcha toda la sistemática para el traslado de muestras de PCR desde los diferentes centros, porque inicialmente solo había máquinas y reactivos en esos centros. Quiero incidir en el trabajo realizado por el 06. Inicialmente, en la última semana de febrero, igual que en otras, en la mayor parte de las comunidades españolas, de las comunidades autónomas españolas, los servicios de salud, se planteó que el 061 fuera la clave sobre la que pilotara todo el proceso en esos primeros momentos, tanto desde la perspectiva de recibir llamadas, de dar información, como de realizar pruebas PCR en los domicilios de los pacientes.

El 061 Aragón, en un principio funcionó con ese teléfono, pero posteriormente a las pocas semanas vimos que era necesario poner otro teléfono porque se nos colapsaba el 061 y era muy difícil mantener la atención al resto de los pacientes que no fueran COVID-19. Se puso en marcha otro teléfono y además se incrementaron primero en diez, después en veinticinco y después en cincuenta profesionales, los que estuvieron al tanto de responder desde el 061. Se contó con la presencia de liberados sindicales, jubilados, voluntarios, contratamos incluso estudiantes de medicina y enfermería, y enfermeras.

Puedo decir que en el mes de marzo se llegaron a recibir ciento catorce mil llamadas. Cinco mil llamadas diarias cuando lo normal era que no hubiera, que hubiera unas ochocientas llamadas en las mismas fechas del año anterior.

Como digo, en ese primer momento, 061 fue la primera trinchera en la batalla contra el coronavirus.

Por otra parte, a lo largo de la semana del 15 de marzo se dieron instrucciones a los hospitales para que procediesen a reducir la actividad programada limitándola a casos inaplazables para poder disponer de camas suficientes y sobre todo de camas de UCI para poder atender a los pacientes.

También en ese momento se empezó a prever, a montar camas de UCI supletorias con los equipos que había disponibles en ese momento. También con fecha de 26 de marzo se suspendieron todas las consultas y pruebas complementarias en

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención primaria que no fuera indispensable, pasándose a seguir a los pacientes de manera prioritaria a través de las consultas telemáticas, esencialmente telefónicas.

Por otra parte, a partir de una reunión con los directivos de los hospitales privados, de las clínicas privadas de Aragón, digo, a partir de una reunión matinal con ellos, se les remitió un escrito indicándoles que sus centros quedaban integrados en la red pública hospitalaria de Aragón y que también regían para ellos las instrucciones que se habían transmitido a los hospitales públicos, y que quedaban supeditados a las decisiones que emanaran de la Dirección de Coordinación Asistencial del Servicio Aragonés de Salud.

La reorganización y transformación realizada en los hospitales aragoneses, tanto públicos como privados, permitieron duplicar el número de camas de UCI con respirador, llegando a tener una disponibilidad en el pico máximo de doscientos noventa y cinco camas. y a disponer de hasta cuatro mil camas hospitalarias, entre públicas y privadas, para la atención a estos pacientes.

También tengo que decir que, para realizar una mejor coordinación de las necesidades de los hospitales, tanto públicos como privados, se designaron cuatro responsables funcionales que se ha responsabilizado de las UCIs, de los laboratorios de microbiología, de las camas y de las urgencias, de tal manera que, a partir de ese momento, el conjunto de los hospitales que paso a funcionar como un dispositivo único para todo Aragón. Como digo, eso en cuanto a los aspectos organizativos.

Con fecha 13 de marzo, también se dictó una instrucción que suspendía los días de vacaciones y libre disposición, así como cualquier otro tipo de permiso o licencia que implicara la ausencia del puesto trabajo.

También afecta a finales de marzo, esto con respecto a los profesionales, se puso en marcha en la plataforma *en line* del Servicio Aragonés de Salud que tiene para formación, un curso de formación *on line* para todos los profesionales para aportarles los conocimientos necesarios o para refrescar sus conocimientos sobre diagnóstico, tratamiento y gestión de pacientes con coronavirus. Curso de formación que se ha ido renovando periódicamente, siguiendo las innovaciones en este terreno.

A largo de todo este proceso se ha hecho un gran esfuerzo para que todos los profesores pudieran disponer de los equipos de protección individual necesarios.



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La situación se complicó sobremanera con los cierres de los mercados de suministros en enero y principios de febrero. Aun así, con todo las dificultades existentes, se procuró que de una forma u otra todos profesionales dispusieran de los equipos de protección individual indispensables para las características de su puesto de trabajo.

También tengo que decir que en el mes de marzo se desarrolló una estrategia para que los servicios de farmacia de los hospitales se provisionaran adecuadamente y además, de forma aspecto excepcional, se realizó una compra extraordinaria de medicamentos para uso en UCI que ha servido de reserva estratégica ante la previsión de posibles desabastecimientos.

Tengo que decirles también que entendemos que las medidas de confinamiento que se han seguido ejemplarmente nuestra comunidad, han logrado reducir el número de casos y revertir las previsiones que proyectaban los modelos matemáticos que hemos estado utilizando y eso ha supuesto que en ningún momento se viera comprometida nuestra capacidad, tanto en camas de UCI como, por supuesto, en camas de hospitalización. Tengo que decir que, en un momento determinado, el 23 de marzo, se planteó la necesidad, dadas las previsiones que habían dado modelos matemáticos que en aquel momento teníamos entre manos, la necesidad de poner en marcha hospitales de campaña con una capacidad para quinientas camas que, posteriormente, dadas las circunstancias y locales de los que disponíamos para montarlos y que en Aragón había dos empresas que podían ponerlas en marcha, se pusieron en marcha uno de cien camas en la sala multiusos y otro de cuatrocientos en la feria de Zaragoza que afortunadamente, como digo, no ha sido necesario utilizar.

Como han dicho ya algunos de ustedes, efectivamente, en algún momento hemos llegado a tener hasta mil novecientos sesenta profesionales contratados más de los que hubiéramos tenido en circunstancias normales en ese periodo-

Esos mil novecientos sesenta profesionales, tengo que decir que hay jubilados que sean reincorporado al trabajo voluntariamente— agradecemos su gesto— hay estudiantes de medicina, como he dicho, estudiantes de enfermería e incluso también liberados sindicales que han vuelto al trabajo.

Durante las últimas semanas se ha producido una disminución importante de casos y, sobre todo, de ingresos en los centros hospitalarios, lo que nos ha permitido

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

plantear una nueva etapa en cuanto a la asistencia, a la forma asistir en nuestros hospitales y centros de salud.

Lo que hemos hecho es que, el pasado martes, yo he remitido a los directivos del Servicio Aragonés de Salud y también de las empresas privadas recomendaciones para iniciar ese proceso de desescalada, como digo, esto fue hace tres días, en el que se establecen unos criterios para poder ir recuperando la atención, que nunca será de la misma forma como se venía produciendo de momento, al menos como se venía produciendo hace seis meses, pero sí para poder recuperar esa asistencia a actividades programadas, a lista de espera, etcétera, etcétera.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señor Marión, vaya terminando. Se le ha pasado ya.

*El señor director gerente del Servicio Aragonés de Salud (MARIÓN BUEN):* Simplemente recalcar que nos quedan por delante todavía algunas semanas complicadas pero, sin duda, vamos a superar esta situación con la ayuda incansable del trabajo de nuestros profesionales sanitarios y con la colaboración y solidaridad de la población aragonesa.

Y nada más. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Marión.

Es el turno de réplica de la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, durante cinco minutos.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor Marión, mire esta es la tercera comparecencia que hacemos a través de este sistema y durante la pandemia del COVID. La primera comparecencia fue de la consejera, la segunda del señor Faló y esta tercera de usted.

En las tres ocasiones yo he preguntado una serie de cuestiones, ya no solo por el interés que podemos tener mi grupo parlamentario, sino sobre todo por el interés

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

general, por el interés de todos los aragoneses y de una manera muy especial por el interés de los profesionales de la sanidad.

Señor Marión, lo de hoy ya ha clamado al cielo, y perdóneme que se lo diga. Estoy intentando, de verdad, ser muy educada, pero es que lo de hoy, lo suyo ha clamado al cielo. O sea, no se ha molestado usted ni tan siquiera en acercarse un poco, ya no digo en contestarnos porque yo ya sé que con este Gobierno es misión imposible, yo ya no digo que usted nos conteste, en acercarse un poco a los temas que tanto desde mi grupo parlamentario como desde Ciudadanos o desde Vox se le han consultado. Es que ni una palabra, es que ni una sola palabra. Señor Marión, eso es un desprecio absoluto e imperdonable al trabajo que estamos realizando desde la oposición. Están ustedes obviando a la oposición y además están ustedes despreciando el trabajo que nosotros realizamos. Esto, de verdad, señor Marión, me duele, me parece fuera absolutamente de lugar. ¡Es que ni una palabra, ni una sola! Usted ha cogido lo que traía escrito, lo ha leído, se le ha hecho larga la comparecencia y ha sido incapaz de contestar a nada, pero a nada. Señor Marín, es una falta de respeto, lo tengo que decir, hacia la oposición de las Cortes de Aragón. Debería usted respetar un poquito más nuestro trabajo o a lo mejor no nos contesta pues porque o no puede, no lo sé, o no quiere, o no sabe contestar.

Ni una palabra sobre los test de los profesionales. Señor Marión, tenemos una de las cifras de contagio entre profesionales sanitarios más altas de España. Ni una palabra hacia ellos. Ya no digo hacia la oposición, que debe ser que no nos lo merecemos, hacia los profesionales sanitarios que están dando lo mejor de sí mismos veinticuatro horas al día, siete días a la semana, y es usted incapaz de dedicarles un segundo y de explicar, como nosotros hemos preguntado, dos cuestiones: por qué el material, a fecha de hoy, que están recibiendo no es el correcto, no es el apto para las circunstancias en las que nos encontramos y por qué no se les están realizando los test. Por qué en unos sectores están haciendo unos test, por qué en otros sectores están haciendo otros, por qué en otros no se está haciendo ninguno. ¿No se merecen los profesionales, tampoco, su atención y su contestación, señor Marión? ¿Tampoco los profesionales se merecen su contestación?

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, mire, ¿sabe lo que piden los profesionales?, menos aplausos y más material. Eso es lo que piden los profesionales. ¿Y sabe lo que le digo?, que tienen toda la razón del mundo, menos aplausos y más material.

Señor Marión, sobre las ambulancias de Teruel, antes se me ha acabado el tiempo, pero tampoco me ha dicho nada sobre las ambulancias de Teruel. Han quitado las dos ambulancias COVID para la provincia de Teruel.

La provincia de Teruel es muy extensa. ¿Sabe usted que es la tercera con el mayor territorio, en extensión, de España? ¡Y nos dejan sin ambulancias COVID!, cuando los casos, los contagios están subiendo, señor Marión, los contagios están subiendo y ustedes dejan a la provincia de Teruel, ¡otra vez, otra vez!, y ya van demasiadas sin la atención sanitaria, esa atención sanitaria pública que ustedes tanto pregonan pues señor Marión, con hechos, con hechos, ¿por qué han quitado las dos ambulancias COVID de Teruel?, ¿por qué?, díganos simplemente ¿por qué?, ¿por qué no son necesarias?

¿Usted conoce la provincia de Teruel?, ¿no son necesarias?, señor Marión, otra falta de respeto, una más que sumar hacia los turolenses.

A ver el estudio epidemiológico, ni una palabra, tampoco me ha contestado a nada, yo le he preguntado además con unas preguntas claras y concretas.

Se lo he dicho de forma muy clara, muy concreta, ¿qué tipos de test se están haciendo?, ¿en que poblaciones?, ¿qué cribado poblacional se ha hecho?, ¿por qué no han tenido en cuenta la realidad de nuestro mundo rural?, lo han hecho como lo han hecho y cuando llaman a las personas, esas personas no residen en el municipio, han nacido allí, pero ya no residen,

¿Por qué no se han molestado tan siquiera, tan siquiera en hacer un mini estudio antes para poder ajustarse a la realidad?, porque trabajan ustedes a golpe de martillo, hoy suena, mañana también y no tienen en cuenta la realidad de Aragón, no tienen en cuenta nuestra realidad, o la desconocen, o la ignoran, o a lo mejor tal vez no les importa.

Mire, señor Marión antes también me he dejado, no me ha dado tiempo hablar de las herencias de mayores usted reconoció que el trabajo no se había realizado conforme hubiera sido lo correcto.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estas residencias de mayores fueron los primeros focos y fueron las últimas atendidas.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Vaya terminando señora Marín por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Sí, señora presidenta, usted tampoco les ha dedicado ni un solo minuto ni un solo segundo ya no digo minuto, ni un solo segundo y esas residencias de mayores siguen hoy adoleciendo de deficiencias que no se han corregido desde el Gobierno de Aragón y que estoy segura usted ni me va a responder ni va a corregir.

Lamento muchísimo, señor Marión tener que decir esto, pero su comparecencia no ha servido para aclarar ninguna de las dudas que nosotros teníamos, por supuesto, no ha servido para dar confianza hacia futuro tanto a los aragoneses como sobre todo a los profesionales sanitarios y ha manifestado una profunda falta de respeto hacia el trabajo de la oposición, falta de respeto, señor Marión, que le aseguro no nos merecemos.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señora Marín.

Turno de réplica del representante del Grupo de Ciudadanos.

*La señora diputada GASPAS MARTINEZ:* Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Marión, tengo la sensación de estar en una especie de rueda de hámster, en la que damos vueltas sobre el mismo tema y no salimos de ahí.

Usted ha hecho una comparecencia que es igual o dijo lo mismo que dijo el otro día el señor Faló que dijo el otro día en el Pleno, la consejera y que dijo anteriormente la consejera también en una Comisión, estamos dando vueltas o ustedes quieren marear, quieren marearnos dando vueltas sobre lo mismo sobre lo mismo sobre lo mismo y no avanzamos y no evolucionamos de ahí.

No me ha respondido ¿cuándo van a abrir los consultorios médicos de la provincia de Huesca?, ¿van a modificar la Orden por la que los permisos y el disfrute de vacaciones se ha quedado paralizado? y ¿Cuándo se van a poder disfrutar? Y ¿qué medidas van a utilizar para que el disfrute de esas vacaciones no supongan el seguir

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incrementando las listas de espera que durante esta temporada por la situación en la que estábamos, se han visto incrementadas.

Mire, señor Marión, ustedes nos piden lealtad y alguno de sus portavoces nos pide lealtad, y nosotros les damos la lealtad, les tendemos la mano, pero la lealtad, tiene que ser recíproca y la lealtad consiste también en reconocer el trabajo que estamos haciendo desde la oposición y por lo menos molestarse en responder a las cuestiones que le planteamos.

Y mire, desde la más absoluta de las lealtades que saben que desde Ciudadanos tienen que saben que les vamos a apoyar, hoy es una propuesta en positivo, les hemos propuesto que el tiempo trabajado de estas personas que se han incorporado, que venían de la bolsa de trabajo y que levantaron el teléfono cuando ustedes les llamaron y les necesitaron pudieran computar el doble a la hora de la baremación de la bolsa de trabajo.

Usted ni siquiera se ha molestado en valorar o en decir por lo menos lo analizaremos, ya no le pido que me diga si le parece bien o le parece mal, diga por lo menos si lo van a analizar, por respeto al trabajo que estamos haciendo desde la oposición, pero también por respeto a todas esas personas que fueron valientes, que dieron un paso adelante y cuando ustedes las necesitaron respondieron a su llamada telefónica.

Pero bueno, voy a seguir en el tiempo que me queda, el otro día yo se lo decía a la señora Ventura que habíamos tenido, bueno, pues a nuestro sistema sanitario parado, porque habíamos entrado en una especie de sanidad en tiempos de guerra y que había que solucionar lo urgente y que por eso muchas actividades, muchas intervenciones quirúrgicas no urgentes o muchas pruebas fueron retrasadas.

Y mire ayer oí en televisión a alguien que decía que los ciudadanos habíamos sido ejemplares, en nuestro comportamiento, aceptando las restricciones y suspensiones que en ese momento correspondía, que nadie se ha quejado, que nadie ha puesto un pero, pero que ahora ha tocado o toca el momento de devolver también a los ciudadanos que hemos sido responsables, parte, el agradecimiento de alguna manera.

Hay que retomar no ya una normalidad que no vamos a retomar porque sabemos que tenemos que convivir un sistema sanitario en el que hay que atender a todas esas enfermedades que no se han parado en su evolución por el COVID y además hay que

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atender a los posibles rebrotes, repuntes del COVID y además hay que mantener la sanidad para ello.

Pero tenemos que volver a recuperar, bueno pues todas esas intervenciones, todas esas pruebas que quedaron suspendidas y por eso nosotros les preguntábamos qué, yo le preguntaba a la consejera, no vamos a volver a la normalidad que conocíamos ya lo sabemos, pero hay que ir recuperando poco a poco todo aquello que quedó suspendido por tener una sanidad, en modo guerra como lo definía alguien, no recuerdo quien fue.

Y además, hay que valorar o equilibrar eso con la atención a los pacientes COVID, que van a seguir llegando y contener nuestra sanidad preparada para si en octubre, en otoño como decía el señor Faló hace poco, podemos encontrarnos con un rebrote del virus.

Hablaban de que la de la atención primaria ahora tiene que volver a retomar ese papel fundamental, esa piedra angular, lo han dicho ustedes en varias ocasiones y yo le pregunto ¿cómo están preparando la atención primaria, a los centros de salud para que asuman ese papel?

¿Consideran que es necesario incrementar la plantilla de los diferentes centros de atención primaria en nuestra comunidad autónoma? Es algo que ya le han preguntado antes el señor Morón y tampoco le ha querido responder.

Y finalmente, para hacer frente a la desescalada, nosotros siempre hemos defendido que hay que tener prevención y conocimiento y que para eso es necesario dotar de EPIs a toda la población por lo menos de mascarillas y además hacer pruebas o estudios epidemiológicos y seguimiento de los casos, de los contagios y de los entornos de los mismos.

¿Han analizado desde la gerencia qué medidas van a adoptar? y ¿cómo lo van a hacer? y mire señor Marión yo soy una firme convencida de algo que decía el presidente de Aragón, el señor Lambán, de esta solo vamos a salir unidos y cogiendo las manos que se nos tienden y yo que les tiendo en este caso a ustedes y para conseguirlo es necesario escuchar y contar con todos.

No solo con las diferentes fuerzas políticas que estamos representadas en este Parlamento Aragonés...

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Vaya terminando señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ; Ahora mismo señora Arellano.

...Si no ya no también con los agentes sociales, con los representantes o con las personas que saben del ámbito sanitario, con las asociaciones de pacientes, con los profesionales, con todas las instituciones y el otro día le pregunté a la consejera y no supo o no quiso contestarme y se lo pregunto a usted, señor Marión, ¿están manteniendo reuniones con los diversos colegios profesionales del ámbito sanitario en nuestra comunidad autónoma? y ¿con los sindicatos? y lo más importante ¿les están escuchando y consensuando las medidas que adoptan con ellos?, porque, señor Marión, y con esto ya sí señora Arellano acabo, la coordinación el consenso y la colaboración de todos es esencial y ustedes deberían estar escuchando y apoyándose en aquellos que hemos tendido las manos desde el primer momento.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señora Gaspar, tiene la réplica el representante de VOX.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Si, muchas gracias señora presidenta.

La verdad es que no voy a insistir más en las palabras de las portavoces que me han precedido.

Efectivamente, pues nos esperábamos un poquito más de su comparecencia, que espero que ahora en esta segunda comparecencia, sí que de contestación a nuestras, a nuestras preguntas, yo creo que cuando se quiere trabajar, como se vanagloria el Gobierno de Aragón en unidad y todo en la misma dirección pues no creo que para eso hay que contar con la opinión de todo el mundo, no, no podemos ir cada uno a contar nuestro libro y eludir y eludir preguntas incómodas.

Yo creo que, como he dicho al principio de mi intervención, la oposición evidentemente podemos destacar algún aspecto de aquellas cosas que se han hecho bien, pero nuestra labor no es esa, nuestra labor es destacar aquellas cosas entendemos que son muy mejorables con una intención, pues propositiva, como se suele decir hoy en



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

día, no, es decir con la intención de mejorar lo que ya se está haciendo algunas cosas bien, pero otras cosas se están haciendo mal.

En cualquier caso, espero que haya tomado nota. No creo que sea necesario volver a repetir todas aquellas cuestiones que le he planteado anteriormente y, por lo tanto, me voy a intentar ser lo más breve posible en una cuestión que quería comentar y que me he dejado, para que así, si me sobra un poquito de tiempo, se lo pueda la señora presidenta al señor Marión, para que nos conteste a aquellas preguntas que hemos planteado. Con la pega de que evidentemente nosotros no podemos replicar, no podemos replicar si entendemos que no han sido pues correctamente respondidas.

Hay una cuestión que me parece también importante [¿?] que me gustaría que nos diera su opinión y es en lo referente a las reclamaciones sobre las bajas de los profesionales sanitarios como accidente laboral. Yo considero que efectivamente, ha habido una gran negligencia a la hora de proporcionar esos materiales de protección a los profesionales y me imagino que va a haber, pues un montón de reclamaciones y de procedimientos de aclaración de contingencias de todos estos procesos que, pues que, desgraciadamente, y en gran medida se habrán provocado por esa negligencia manifiesta del sistema sanitario en proporción a esas medidas de protección necesarias.

Coincido con lo que comentaba la señora Marina, en esta segunda intervención, en que yo creo que es lo mínimo que podemos ofrecerles en estos momentos a cincuenta y cinco días ya de esa toma de, esa declaración de la pandemia, que los profesionales sanitarios empiecen a tener por lo menos unas medidas de protección mínimamente, mínimamente adecuadas.

La situación es que no se puede, no se puede sostener ya más. Yo creo que es que no sé dónde está el problema, sinceramente, vuelvo a insistir, no sé dónde está el problema, se nos garantiza que existe ese material y si no está, pues hay que buscarlo, pero lo que no puede ser, es que a cincuenta y cinco días de esa declaración sigan los profesionales sanitarios en las condiciones en las que están.

Y bueno, pues como he prometido, voy a cortar aquí mi intervención esperando que el señor Marión aproveche si me deja ahora un poquito de tiempo, para poder dar contestación a nuestras preguntas. Muchas gracias.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Morón. El tiempo de cada intervención lo marca el Reglamento, no porque usted se le deje se le va a dar más tiempo al señor Marión. De todas maneras, yo creo que esta presidencia está dejando un poco más de tiempo a cada, a cada participante. De todas maneras, continuamos con la dúplica del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, señor [*corte automático de sonido*]

*El señor Director General del Servicio Aragonés de Salud (MARIÓN BUEN):*

Gracias. Señoras diputadas, señor diputado, a ver, yo creo que he hecho una respuesta genérica a una parte importante de las preguntas que ustedes han realizado y a partir de ahora en el tiempo que me queda, procuraré ser un poco más, responder de una manera un poco más específica a las preguntas que ustedes han hecho.

Por empezar, con una de ellas que hacía el señor Morón. Vamos a ver, nosotros hemos montado en los últimos dos meses de una manera rapidísima un sistema de información. Tenemos un grupo de informáticos que están trabajando desde el principio. En este asunto nosotros los datos los capturamos directamente con programas informáticos de lo que escriben los profesionales en OMI que usted conoce, el programa de atención primaria, de lo que aparece, de los resultados de los laboratorios, de la información que provee el 061y de la información que de las urgencias de los hospitales. Todo eso lo capturamos de manera automática diariamente con un sistema informático que nos permite conocer en un programa, digo en una, en un único programa con una única salida de resultados, lo que está pasando con respecto a esta , a los infectados por esta pandemia en todo momento. Y sin son por PCR, se les ha diagnosticado por PCR, o si solamente se le ha diagnosticado porque tenía síntomas, o se han diagnosticado con algún tipo de test rápido.

A ver, en cuanto al tema de los contratos de los profesionales y de los tramos de la deferencia con los profesionales que han trabajado en el COVID-19. Vamos a ver, dentro de, exactamente a la una, tengo una mesa sectorial, tenemos una mesa sectorial con los sindicatos en los que se va a proponer que, por una parte, los contratos que tenemos en estos momentos se prolonguen hasta el final del periodo vacacional lo cual va a permitir alguna manera, sí que va a permitir mantener hasta cierto punto las vacaciones que estaban previstas y, por otra parte, también, bueno, si es posible en este

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proceso de desescalada, recuperar una parte importante de esa actividad programada que no se ha podido hacer.

Como digo, por una parte prolongaremos esos contratos y, por otra parte, aquellos profesionales que han estado trabajando directamente con pacientes COVID-19 nosotros le proponemos hoy a la una a los sindicatos que, porque tiene que aprobarse en mesa sectorial, que se valoren de manera diferente, pero tienen que ver sobre todo con valoración para bolsa, con valoración para carrera profesional, de manera que dijéramos complementario, vale. Entonces eso es lo que una de las aspectos que le vamos a proponer a los sindicatos, a la una del mediodía de hoy, que ya tienen los sindicatos, ya tienen el documento de la propuesta y que espero que si todo va con normalidad, pues con algún ajuste, lógicamente, puedan salir adelante. También le tengo que decir que esta semana, no sé en qué fecha, porque a veces ya vamos tan deprisa que no sé qué decirle que cuando fue, pero sí que he dado instrucciones para que la instrucción que se dio el 13 de marzo de que no se podían coger vacaciones ni permisos de ningún tipo, se vea, digamos que se, que ya a partir de ahora se puedan coger esos permisos y esas vacaciones y esperemos que la situación epidemiológica además permita que eso se pueda hacer con cierta normalidad a partir del mes de junio.

Insisto, por nuestra parte, nuestro interés máximo es que nuestros profesionales, pues bueno, se vean reconocidos en el trabajo y así lo vamos, se lo hemos propuesto y así creemos que lo vamos a hacer. Como suele pasar, pues haremos unas propuestas o haremos un tipo de reconocimientos que a lo mejor no satisface a todo el mundo, pero nuestro interés es satisfacer en la medida de lo posible a todos los profesionales.

A ver, en cuanto a los test para los profesionales y los test, del estudio del ministerio. Vamos a ver, en primer lugar, los test a los profesionales se les han venido haciendo desde el primer día a los profesionales, todos los test que establecía los criterios emanados del Consejo Interterritorial y el ministerio y que se proponían en las sucesivas instrucciones que están colgadas de la página del ministerio. Siempre se les ha hecho, vale. De hecho, para agilizar esa realización de test, se pusieron en marcha los, un autocovid que llamamos, en el Hospital Militar, pero siempre se les ha hecho los PCR que han necesitado, entre otras cosas, porque si no se les hacía el PCR no podían volver a trabajar.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, lo garantizo, a los profesionales que han tenido síntomas, síntomas, que es la clave de los test, síntomas, si no se tiene síntomas, no hay previsión de que se esté infectado.

Entonces aquellos, todos aquellos profesionales que tenían síntomas se les hizo PCR, porque si no, no se les podía, o sea, si no se descartaba que tenía la infección, no podían estar trabajando y, por lo tanto, se tenían que ir a casa.

Insisto, insisto, sistemáticamente. El proceso que ha empezado, hace la semana pasada, de hacer test de una manera más indiscriminada, sí con síntomas y síntomas, entendiendo que es una atención dijéramos que tiene que ver más con las inquietudes de los profesionales y con el conocimiento serológico de la situación, sea, se está haciendo de manera progresiva con unos criterios claros y con unas instrucciones clarísimas de a quién se le tiene que hacer un test rápido, a quién se le tiene que hacer una PCR, qué hay que hacer con el resultado positivo, qué hay que hacer con resultado negativo.

Le tengo que decir que, por ejemplo, en el 061 se ha terminado [¿?] Curiosamente, en el 061 se lo han hecho el cien por cien de los conductores, pero solamente el 33% de los médicos, y el 33% las enfermeras.

Quiero decir, como esto es voluntario, vamos a entender que cada profesional decide lo que quiere hacer, de acuerdo. Entonces, por una parte, por otra parte, pues en provincias como en Huesca está prácticamente terminado y a lo mejor en otras provincias, o a lo mejor en otros espacios, como pueden ser algunos centros de salud de Zaragoza, pues va más despacio, incluso algunos hospitales que tienen preparado un sistema para hacerlos todos de vez en los próximos días.

Bien, como digo, efectivamente, no ha ido, no ha funcionado, como digo, de una manera similar en todos los centros, pero se están haciendo, se están ofertando a todos los profesionales, y los profesionales deciden si se quieren hacer el test o no se quieren hacer el test.

Hay unas instrucciones de esta gerencia que se trasladaron a las gerencias de todos los sectores de Aragón la semana pasada.

Y, por último, en cuanto antes al estudio serológico del ministerio. Vamos a ver, señora Marín, mire usted, el estudio serológico del ministerio es un estudio estadístico donde, el Instituto Nacional de Estadística de España, establece criterios para que haya un número determinado de encuestados, bien sea por una parte, por una encuesta sobre

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el domicilio, por otra parte sobre una encuesta serológica que se hace con una prueba, en un número determinado en cada provincia para poder sacar resultados significativos de lo que pasa en esa provincia. Y dentro de eso se estructura por población, tantos en poblaciones de tantos habitantes, tantos en poblaciones de tantos habitantes y tantos en poblaciones de tantos habitantes.

Si se ha llamado a personas que no residen en esa población es porque están empadronados en esa población. Y como se hace con todas las estadísticas en España para cualquier cosa, se hace partiendo de los padrones...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señor Marión, perdone, pero lleva ya dos minutos más y luego tendrá diez minutos para contestar a las cuestiones planteadas.

*El señor director gerente del Servicio Aragonés de Salud (MARIÓN BUEN):* ...perdone, termino con esto, entonces, lo que quiero decir es que se ha hecho como cualquier, como cualquier estudio estadístico sobre consumo, sobre cuestiones políticas, sobre cualquier cosa, a partir de las indicaciones del Instituto Nacional de Estadística, igual para toda España.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Marión.

A continuación, intervendrán los restantes grupos parlamentarios durante un tiempo máximo de cinco minutos, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene cinco minutos.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Marión. Empezar agradeciendo el propio trabajo que han desarrollado, reconociendo el esfuerzo y centrando mi intervención, señor Marión, exclusivamente en las cuestiones a corto plazo que incorporen los aprendizajes porque, lo que usted nos ha contado ya nos lo sabíamos y consideramos que es importante mirar hacia adelante. Espero que me conteste.

Le voy a hacer una serie de preguntas con respecto a varios temas.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Atención primaria. Su papel va a ser fundamental ahora mismo, va a ser el elemento central para detección y el control de la epidemia de baja intensidad. Quiere decir esto que, a la carga asistencial habitual y a la salud preventiva y comunitaria, se le va a sumar el estudio de seroprevalencia, el seguimiento en residencias y detección de casos y seguimiento de los casos. Con eso ya necesitaríamos un refuerzo, pero es que además parece— quiero que me lo aclare— que se le va a encargar el control de contactos, el seguimiento de los contactos.

Es muy urgente el refuerzo de estos equipos y le hago varias preguntas con respecto a este asunto: ¿Qué recursos va a disponer el operativo de Atención Primaria para hacer todo este trabajo? ¿Va a haber coordinación directa con el Salud y Salud Laboral cuando aparezca un caso de una empresa en la que trabaje un contagiado para que se investigue en esa empresa directamente y con urgencia y con celeridad? ¿Atención Primaria tiene que citar a los contactos para hacer el seguimiento?

Estamos en un momento muy complicado. Los mensajes de desescalada no pueden relajarnos y en eso comparto con usted, entiendo la preocupación, porque el incremento de la posibilidad de contacto va a complicar muchísimo también el seguimiento de contactos en el ámbito de la desescalada.

Por lo tanto, nosotros consideramos que Atención Primaria, en este contexto, tiene que hacer la detección y el control de casos, pero que el seguimiento debe hacerse en coordinación con Salud Pública y Salud Laboral, unos detectan y otros siguen los contactos, el seguimiento de esos contactos, me refiero. Porque lo contrario sería volver a cometer el error que cometimos al inicio, ésta formación política, desde el primer día, dijo que Atención Primaria estaba infravalorada y lo que necesitamos no es que un servicios se encargue de todo, si no coordinar los esfuerzos para reforzar el conjunto de la red y así mejorar el resultado. Por lo tanto, es importante que nos aclare esta cuestión.

Sobre el seguimiento y la red de rastreadores, ¿cómo se plantea configurar este equipo? Se recomienda intensificar estos mecanismos.

Sobre el autotest COVID y el circuito que le acompaña, parece que se va a eliminar y pasara a la derivación a los usuarios del teléfono COVID a Atención Primaria y el test TCR también en gestión Primaria, entonces, ¿los recursos y las contrataciones que hay en el 061 para los PCR van a pasar a reforzar los equipos de Atención Primaria?

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos preocupa Atención Primaria. Usted tiene un borrador, ha contado que el pasado martes ya hizo una serie de recomendaciones, no lo conocemos el resto de grupos, nos gustaría que, bueno, pues nos hiciese más concreción sobre varias cuestiones: ¿se va a contratar, se va a contratar para reforzar Atención Primaria, se va a trasladar personal de unos centros a otro, se va a complementar jornadas?, le pregunto, señor Marión.

Ahora es muy importante la protección. Existen recursos materiales, nos exigen en Atención Primaria, especialmente, recursos materiales con medidas de protección pero también con ese material que ya se les ha dicho que sigue siendo utilizado más de la cuenta y, sobre todo, con la habilitación de espacios adicionales donde sea preciso mantener zonas de aislamiento y distancias y también para tener más capacidad. ¿Qué se va a hacer en ese sentido?

Hay más de ochocientos profesionales contratados. Es un tema sensible, hay una denuncia en Inspección de Trabajo por falta de EPIs. En fin, esto hay que profundizar en ello.

Nos alegramos mucho del estudio serológico, de seroprevalencia del Insalud para el personal sanitario. Usted nos ha contado algo, pero le preguntamos: ¿va a ser para todas las categorías, también están incorporados los trabajadores de las subcontratas que han estado en primera línea?, y le hablo de las limpiadoras, por ejemplo, o del personal de ambulancia urgente y no urgente. ¿Va a pedirle a las empresas que se hagan cargo de este asunto?, ¿lo va a hacer el Insalud?, ¿cómo plantean el testeo continuado, precisamente, para evitar ese tema de las fotos fijas de cara a esa recuperación de la actividad normalizada?

Nosotros consideramos que es momento de reforzar la medicina preventiva y la prevención de riesgos. Hasta ahora se ha derivado a la MAZ la medicina preventiva de los profesionales. Con el COVID se ha llevado desde los hospitales, ¿se plantean recuperar para la sanidad pública este servicio de prestación de garantía de prevención de riesgos?

Hay que recuperar la normalidad o se va a recuperar la normalidad y, dependiendo de cada realidad concreta, cada centro tenga que ir adaptándose.

Entonces, sabemos que el Clínico, por ejemplo, hace test PCR a todos los que ingresan, ¿se va a establecer un protocolo similar al conjunto de centros hospitalarios?

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, claro, nos preocupa que los PCR en asintomáticos no son altamente fiables, entonces, ante la posibilidad de contagios en centros hospitalarios, ¿cómo se van a reorganizar los centros? Cuéntenos un poco si tienen alguna información y si las unidades de infecciosos pueden asumir estos esfuerzos.

Acabo ya, presidenta.

Si volvemos a la normalidad, la lista de espera va a ser un problema fundamental. ¿Se plantean posibles prórrogas más allá del final del verano del personal que nos ha comentado? No sabemos en qué condiciones se va a contratar a los profesionales ni se nos dijo que se les iban a hacer unos contratos reconociendo ya su titulación. ¿No será preciso más personal para reforzar y para retomar la actividad normalmente? ¿Cómo vamos a gestionar las listas quirúrgicas de Traumatología?

Yo, por último, nos preocuparía mucho que la opción fuese, otra vez más, externalizar concertar con la sanidad privada toda ésta cuestión y no aprender de la crisis que hemos vivido y de la importancia del servicio público, que ha sido ejemplar en ese sentido y, por lo tanto, fortalecerlo debidamente con ese refuerzo de personal.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Marión. Buenos días a todos.

Pues bueno, desde el Partido Aragonés, como no podría ser de otra manera, sumarnos a esas condolencias por todos aquellos que, a consecuencia de esta terrible enfermedad, hayan perdido a sus seres queridos.

Yo creo que en la mente de todos, entre los trabajadores de primera línea se encuentran, como no puede ser de otra manera, todos nuestros sanitarios, médicos, enfermeros, celadores, personal de la limpieza, de administración, del servicio de comida y a todos ellos sí me gustaría mandarles nuestra máxima felicitación.

Coincidimos con usted, señor Marión, con que poseemos un sistema sanitario aragonés ejemplar y con unos profesionales ejemplares.



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya lo hemos comentado en numerosas ocasiones, somos conscientes de que estamos ante la crisis más dura que posiblemente nos toque vivir y que la misma marcará un antes un después en la vida de todos nosotros, tanto a nivel sanitario, económico, personal, político y en todos los ámbitos de la vida.

Hoy en día, pues nos vuelve y volvemos a incidir en que, sin duda, lo que nos preocupa es la salud, dado que estamos ante la mayor crisis sanitaria que conocemos. Ha resultado y resulta complicadísimo, como podemos observar, abordar todo el problema sanitario que se nos ha presentado. La realidad es que resulta complicadísimo estar preparados para acometer semejantes situaciones, a pesar de poseer los mejores sistemas y uno de los mejores sistemas de salud, como venía diciendo. Y es que, la excepcionalidad de la situación ha requerido de medidas excepcionales y a la vez urgentísimas.

Somos conocedores del problema suscitado con los profesionales al comienzo de la crisis sanitaria. La situación del estado de alarma hizo, como bien sabemos todos nosotros, que la competencia en materia de Sanidad la asumiera el Gobierno central. No voy a entrar en, si ha sido la mejor o la peor decisión, porque es la que es y en este momento nos toca resolver.

A pesar de ello, podemos extraer acciones humanas y profesionales positivas y, por ello, no me cansaré de felicitar en cada una de mis intervenciones la gran labor que se está llevando por parte de las comarcas coordinadas en todo momento con Sanidad, con nuestros centros de atención primaria, centros de servicios sociales, de base, ayuntamientos de todos los municipios, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y protección civil, la coordinación llevada por todos ellos ha sido ejemplar.

Usted nos ha detallado varias cuestiones, dado que ha respondido ya a tres de los ocho grupos que constituimos estas Cortes de Aragón

En este sentido y coincidiendo con sus explicaciones sí me gustaría poner en valor esa colaboración público privada que ha conseguido la reorganización y transformación realizada a los hospitales aragoneses que han permitido duplicar el número de camas de UCI con respirador llegando a la disponibilidad de doscientos noventa y cinco camas con respirador.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mi Grupo Parlamentario si quiere felicitarle por todas estas gestiones que sin duda, ponen de manifiesto, como así defendemos siempre que debemos remar todos en la misma dirección

Así mismo me gustaría hacer especial mención a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado por su encomiable labor en esta pandemia.

Todavía no llegamos a entender cómo queda gente que no sabe la ingente labor que han acometido ellos en estos días, los cuales han colaborado con sus hospitales, han montado hospitales de campaña, han trasladado enfermos y en algunas ocasiones han acompañado desgraciadamente a nuestros fallecidos.

No obstante paso a hacerle algunas consideraciones sobre algunos temas que nos preocupan y que estamos seguros que el Gobierno de Aragón trabaja para darles respuestas, fundamentalmente tiene que ver con todo el tema de la desescalada y con cómo y de qué manera afrontaremos toda esta situación a partir de ahora.

En primer lugar, me gustaría que nos explicara si tienen algún plan o en que consiste en el caso de que ya existiese algún rebrote.

Somos plenamente conscientes que en este momento resulta fundamental que la desescalada se realice correctamente y que todos sigamos todas las indicaciones que se nos marcan desde Salud Pública, sabemos que este virus ha venido para quedarse y que no podemos despistarnos, pero sí nos gustaría saber si existe algún plan o qué medidas se tomarán en caso de repuntes como ya le vengo diciendo.

Entendemos que de esto hemos aprendido, al final cuando se trata de salvar vidas, es como que el cuerpo trabaja y piensa a la velocidad del rayo y en este sentido, sí que quiero preguntarle si nuestro sistema sanitario estaría preparado para un rebrote y cómo estaría preparado.

Y en otro orden de cosas le voy a hablar de algo que es en la actualidad el tema estrella y no le voy a engañar, señor Marión, en todo este tiempo y según se han ido desarrollando los hechos desde el Partido Aragonés, siempre hemos defendido el tema de la realización de test, creo que al igual que todos los grupos parlamentarios, ahora bien si me gustaría que nos dijera en la medida de lo que usted pueda y se lo expongo porque es un paso concreto que conozco de primera mano en el que los test de serología a la población han dado presuntos fallos.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este sentido, sí me gustaría que nos aclarase si resulta un dato fiable el hecho de desarrollar test masivos y cuáles son los que deberíamos realizar, los de serología, los rápidos, los PCR para obtener una mayor fiabilidad en esos datos con los que vamos a trabajar y que son importantes para el futuro.

Señor Marión decirle que, como usted ya es consciente son tiempos muy complicados para todos y entendemos que desde su departamento se están tomando y se seguirán tomando las medidas necesarias para poder afrontar esta crisis de la mejor manera posible, le tendemos la mano como no puede ser de otra manera, desde el Partido Aragonés y no obstante, agradecerle el trabajo realizado desde su departamento.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señora Peirat.

Tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista.

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias señora presidenta.

Bueno, en primer lugar agradecer la comparecencia del Director General del Salud y el agradecimiento a nuestros profesionales sanitarios, tanto a los hospitalarios como a los de atención primaria, al 061 en Aragón, al personal [corte automático de sonido] a los trabajadores del Departamento de Sanidad y a todas las personas que durante esta pandemia han estado trabajando en primera línea y como no unir me también a las condolencias que ha manifestado el Director General y el resto de los grupos parlamentarios que me han precedido.

Aragón afronta un problema sanitario, social y económico sin precedentes en la historia de nuestra democracia, jamás, jamás nos habíamos enfrentado a una situación de este tipo, a un estado de alarma tan prolongado.

La toma de decisiones políticas ha sido compleja, muy compleja y más en una situación tan desconocida y bajo tanta presión, estamos ante un problema donde el criterio de los expertos es básico y las decisiones de los Gobiernos tienen que ser tan contundentes como rigurosas, debemos de ser humildes en reconocer los errores que se han podido producir, pero también necesitamos grandes dosis de empatía y reconocer las dificultades que ha habido, por ejemplo en poder hacer acopio del material necesario para la protección del personal.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted señor Marión en algún momento ha dicho que la vuelta a la normalidad será de una forma muy paulatina, tanto en la programación de intervenciones quirúrgicas, como en la consulta de atención primaria y especializada, nos gustaría saber qué plazo tienen previsto para esa vuelta paulatina a la normalidad.

También en algún momento ha hecho alguna declaración que probablemente el funcionamiento de los centros de salud va a cambiar y muchas de las consultas se pueden resolver telemáticamente, nos gustaría si nos pudiera indicar que tipos de consultas, habrá consultas que se podrán realizar, pero ahí se perderá la relación presencial profesional, paciente, y esto, las personas mayores sobre todo, no lo van a entender, puesto que en Aragón tenemos un alto índice de población muy envejecida sobre todo en el territorio y este es un asunto bastante complejo.

Por otro lado, la pandemia ha demostrado la importancia de tener un sistema sanitario público de calidad, el único capaz de dar una respuesta adecuada a la población en esta situación crítica como la que estamos padeciendo.

Por ello desde las instituciones estamos obligados a reforzar nuestro sistema sanitario, porque hoy más que nunca se ha hecho patente la importancia de lo público.

La población se ha dado cuenta de la importancia de una buena sanidad pública que es la garantía de acceso para todos y todas de una atención sanitaria de calidad y también de la importancia del compromiso de los trabajadores y trabajadoras de la misma en los momentos críticos.

La situación sanitaria y social que va a derivarse de esta crisis debe solucionarse con medidas estructurales y no coyunturales como dotar los recursos suficientes a Salud Pública, a la Atención Primaria como base de nuestra sanidad pública y deberemos poner todos los recursos que sean necesarios a su disposición y sobre todo universal, una sanidad pública, universal y sin exclusiones.

Se ha demostrado que en materia sanitaria y especialmente en situaciones epidémicas como la actual, las políticas de exclusión, han sido totalmente contraproducentes.

Quería preguntarle por el sistema de contrataciones, ya se lo han preguntado los anteriores grupos que me han precedido, iba a preguntarle hasta cuándo y en qué condiciones laborales, pero ya ha dicho usted que está pendiente de una mesa sectorial de Sanidad para llegar a acuerdos.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego también me gustaría saber qué va a pasar con el hospital de campaña de la Feria de Muestras, si se va a dejar, si se va a desmontar o que se va a hacer la Administración autonómica con él, que determinaciones se van a tomar respecto a él.

Somos conscientes de que la vuelta a la normalidad no puede ser como antes de esta pandemia, siempre habrá un antes y un después y la posibilidad de aumentar el número de consultas a los profesionales por los diferentes motivos puede llevar a una saturación de los servicios y provocar situaciones de aglomeración de pacientes en los centros que hay que prever sobre todo y evitar.

El trabajo de atención primaria, deberá adaptarse a estos tiempos que hemos vivido con medidas a corto y medio plazo, sus pero muchas de ellas deberá mantenerse a lo largo de todo el tiempo.

Hay que devolver a los facultativos de atención primaria la responsabilidad en la toma de decisiones y gestión de los procesos.

Y ya para finalizar, me gustaría saber tanto el fin de curso escolar, como el comienzo del curso, tanto escolar como universitario, va a ser sobre todo una decisión sanitaria, no puede ser de otra manera.

Nos gustaría conocer cómo está trabajando con el departamento de Educación, qué medidas se van a tomar, porque ante todo lo que tiene que primar es la salud y que se haga en condiciones para que no haya ningún brote en los centros tanto escolares como universitarios, no sé si puede adelantarnos algo sobre a este respecto.

Y luego señor Marión ha sido y siguen siendo momentos muy difíciles, todas las decisiones que se tomen pasarán por ser sanitarias, por ello les queda una gran labor y un gran trabajo por delante, le deseo muchísima suerte.

Gracias señor Marión por todas las explicaciones que nos ha dado y gracias señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señora Lasobras.  
Representante del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, bueno, no podía ser de otra manera nos sumamos también desde nuestro Grupo Parlamentario desde Podemos Aragón a esas palabras de abrazo unánime, de fuerza y por lo tanto también de condolencia.

Buenos días, señor Marión, gracias por comparecer, gracias por dar explicaciones pertinentes, desde Podemos Aragón hemos defendido desde el principio que es necesario un cambio de modelo.

La COVID nos obliga a repensar definitiva y seriamente cómo se organiza este sistema de salud y su gerencia va a ser clave en ello, ha llegado el momento de refundar el modelo, es momento de hablar, de tener una estructura suficiente y es momento de hablar de tener esa estructura, pero también desde la integración mayor de los componentes de su engranaje, como son los servicios de limpieza y también el transporte sanitario, servicios que están externalizados y que desde Podemos Aragón defendemos su internalización para dotarlos de mayor calidad y de asistencia por lo tanto también a las y los usuarios de la sanidad.

Es momento de abrir muchas mesas de diálogo que sean efectivas, que tengan el objetivo de que el sistema sea cuanto más público, mejor. Con cuantos más servicios, mejor. Con cuanta más calidad, mejor. La COVID-19 no ha dejado ninguna duda de ello, porque de ello depende y mucho nuestra reacción ante ésta pandemia.

Y entre estos cambios, se vende priorizar desde nuestro grupo parlamentario, y así lo comprendemos, lo que afecta a nuestro personal sanitario. Ayer volvimos a escuchar al personal sanitario, donde en muchas comunidades autónomas están pidiendo que su trabajo se valore. En otras comunidades autónomas han cobrado mil ciento veintiún euros netos, tres veces menos que otras compañeras. Han informado, usted ha informado que se va a producir en las próximas horas una reunión con la Mesa Sectorial de Aragón, una cuestión que nos parece que es fundamental, y por lo tanto creemos que esas medidas deben de ponerse en marcha y, por lo tanto, debe hacerse de una manera consensuada. Esperemos que en los próximos días, en las próximas comisiones, podamos tener más información de manera positiva de esta cuestión.

Desde Podemos Aragón hemos puesto siempre la incidencia en una cuestión que nos parece fundamental, y es valorar la atención primaria desde ese cambio de modelo y también llegando a esa atención comunitaria. Y una de estas cuestiones son las que más nos preocupa y no es, no debemos de dar nuestro apoyo a través de los

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aplausos únicamente, sino también de los recursos de atención primaria hasta el nivel más básico. Y no lo decimos nosotras, lo dicen y lo reclaman las y los profesionales que están cada día trabajando para frenar esta curva que parece que ya está en descenso, pero todavía parece.

En los últimos años y particularmente desde aquella crisis del 2008, este nivel ha sido, ha ido descendiendo paulatinamente a la par que lo hacía la salud pública y comunitaria. Me refiero a los ingresos y, por lo tanto, al gasto, a la inversión.

En Aragón se ha producido al igual que en muchas comunidades autónomas tal y como reclaman la Sociedad Aragonesa de Medicina Familiar y Comunitaria, una ausencia de organización, de gestión y se ha tenido en cuenta, por lo tanto, lo fundamental en ésta, y no debemos de dejar que caiga en el olvido, esa base asistencial.

Nuestras preguntas van en torno a valorar positivamente la sanidad pública y, por lo tanto, también hacerlo desde la comunitaria, y la atención primaria. ¿Qué medidas se van a poner o se han puesto ya en marcha para proteger a las y los sanitarios diferentes a las que ha dicho y que deberán de permanecer una vez superada esta crisis? ¿Qué papel está jugando la atención primaria en esta coordinación necesaria con las residencias? Y por lo tanto, ¿qué novedades tenemos sobre este estudio poblacional que también ha anunciado, pero nos gustaría que nos diera más información? Hay que seguir apostando desde Aragón. Hay que seguir vertebrando este trabajo y, por lo tanto, creemos que es importante poner en el valor, además del Estatuto de Autonomía, además de la Constitución, ese acuerdo de investidura donde se valoran estas cuestiones como es la atención primaria.

Debemos de preguntarle, señor Marión, ¿cuáles son las previsiones del Salud? Según los datos proporcionados por centros y servicios sanitarios, ¿tendríamos recursos y eficacia, le preguntamos, en la gestión suficiente para una posible segunda oleada invernal? ¿Cómo se haría este abordaje? ¿Qué previsiones tienen? Debemos de salir de esta crisis, señor Marión, reforzadas. Debemos de modificar estructuras y protección estructural para actuar y garantizar una actuación correcta en los centros sanitarios. Hoy tiene usted la oportunidad de concretar, cuánto, cuándo van a garantizar que va a haber una financiación, que va a haber los materiales, la compra necesaria para garantizar la atención ante una oleada en la que se mezcle el virus estacional, los virus estacionales y la pandemia. Sabemos que hace falta inversión en residencias, como en los más

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vulnerables, con la protección a las y los profesionales, se precisa, por lo tanto, estocaje, equipamientos individuales y esto también incluye rotulajes a tiempo, organización de espacios, estructuras. ¿Tenemos el material suficiente para tener estas estructuras? ¿Cuál es su compromiso, señor Marión? ¿Cómo lo van a poner en marcha?

Entendemos que los equipos asumirán, pues, su auto organización, carteras de servicios, agendas, poblaciones si las condiciones son las adecuadas, señal epica, mamparas, corredores, equipos de soporte, los equipos intermedios de atención a las residencias... Creemos que hay que estabilizar una figura y garantizarla. Los equipos de inversión rápidos en estos momentos de la crisis, el 061 está entrenado para la salud pública, coordinado con ciudadanía, atención primaria, salud, esa coordinación parece que ha tardado un poco más. Y por lo tanto, estos equipos deberán de estar configurados con la previsión suficiente, del mismo modo que, por ejemplo, lo harían unos bomberos al ensayar incendios o catástrofes. Por lo tanto, señor Marión, creemos que es importante que haya ese cambio de modelo, ese cambio de gestión, ese cambio de planificación y debe de ser desde la puesta en marcha, desde la defensa de una sanidad pública, y una sanidad bien dotada con esa defensa también de la atención primaria y de todas sus profesionales. Nada más y le agradecemos, señor Marión, que hoy nos pueda dar algunos datos más acerca de estas preguntas que planteamos.

Ponemos en valor el trabajo de tantos profesionales que ahora mismo se encuentran sosteniendo la [¿?]

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): Señora Cabrera, por favor, vaya terminando.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Y concluyendo, voy concluyendo señora presidenta, sumándome a las palabras de inicio que usted ponía de manifiesto y también de agradecimiento a las y los profesionales de las Cortes de Aragón que hacen posible que estas comisiones funcionen. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADIA):* Gracias señora Cabrera. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias presidenta y bienvenido señor Marión a esta su comisión. Lo primero de todo, agradecerle en nombre de nuestro grupo parlamentario, pero creo que en nombre de toda la sociedad aragonesa, su compromiso, su trabajo desde el primer momento, su esfuerzo e implicación que ha llegado al máximo. Y también agradecerle las explicaciones que nos ha dado hoy en esta comisión, explicaciones de carácter general de lo que han hecho hasta ahora y de la previsión de futuro, que es lo que tiene que hacer en estas comisiones, no dar protagonismo a ciertas portavoces.

Estoy segura que ha pasado por malos y complicados momentos. Todos fuimos testigos de uno de ellos. Es muy difícil la toma de decisiones sin saber exactamente a lo que uno se enfrenta, sin conocer las consecuencias, y sabiendo que se actúa sobre algo tan importante como es la salud de las personas. Con toda probabilidad, alguna de esas decisiones que tomó hubieran sido distintas con el conocimiento que hoy tenemos del virus, pero sin duda alguna actuaron de la mejor forma posible en cada momento. Su dirección general tiene como centro neurálgico a los profesionales y, como ya dijo en su primera comparecencia en aquel lejano 18 de octubre del año pasado, los profesionales son el centro de la asistencia sanitaria y hay que reconocer su papel central en el sistema sanitario aragonés.

Lo dijo hace ya seis meses, pero esa frase está más vigente que nunca. Día a día se reconoce el papel de los profesionales en esta crisis, pero eso hay que hacerlo, este reconocimiento, ahora y siempre. Hay que reconocer el papel de todos los profesionales que trabajan en los centros sanitarios, los médicos, las enfermeras, auxiliares, los celadores, los trabajadores de limpieza y de cocina, y de cualquier otro servicio que ha estado y siguen estando en primera línea de la lucha de esta crisis, realizando una gran labor en el ámbito sanitario, pero también una gran labor de acompañamiento y de apoyo a los pacientes que se encontraban en soledad. Transmítales nuestro inmenso agradecimiento.

En este periodo, en estos más de dos meses, se ha puesto a prueba nuestro sistema sanitario. Yo creo que podemos estar satisfechos de cómo ha funcionado.

Mucho tiene que ver la apuesta por la sanidad pública que ha habido en el Gobierno de Aragón en los últimos cinco años. El incremento de la dotación presupuestaria, la política de personal con más de ocho mil quinientas plazas

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convocadas a través de las ofertas de empleo, el incremento de las plazas MIR, no lo sé y tampoco me lo quiero imaginar, cómo se hubiera gestionado esta crisis en el 2012, en el 2013, cuando la apuesta por la sanidad pública era mínima y los recursos tanto materiales como humanos escasos.

Insisto en que hay que ser autocríticos, y que hay cosas que se podían haber hecho mejor. Pero por supuesto, y lo que queda claro es que se ha actuado con inmediatez, con coordinación y con determinación y a posteriori habrá que hacer ese análisis, que evidentemente, hay que hacerlo, un análisis sosegado de las áreas de mejora, porque todos tenemos que aprender de nuestros errores y de nuestras debilidades.

Se ha hecho un esfuerzo muy importante en la contratación de personal para atender la mejor posible a los pacientes. Mil novecientos sesenta profesionales. Agradecer también a los jubilados que se han reincorporado voluntariamente al trabajo, a los alumnos del último curso de enfermería y de medicina que también se han incorporado a esa primera línea de lucha.

Otro punto importante de su dirección general, aparte, de su gerencia, a parte del tema de los profesionales, es la coordinación y puesta a disposición de la crisis de los centros privados que se ha realizado sin ningún inconveniente. La readaptación de los espacios hospitalarios para contar más camas y sobre todo, para contar con más cama UCI con respiradores.

Insisto, esa coordinación, esa adaptación ha sido buena y todos creo que tenemos que estar satisfechos de que en ningún momento se ha comprometido la capacidad de nuestros centros. Por las previsiones y análisis de la evolución de la pandemia, se consideró necesario acondicionar quinientas camas más en los hospitales de campaña, que tampoco se han tenido que utilizar. La previsión era necesaria, pero es otra buena noticia su no utilización. Muestra que las medidas que se han ido adoptando eran correctas, pero también, por descontado, el comportamiento y la responsabilidad de los aragoneses que han cumplido de una forma prácticamente mayoritaria las normas del estado de alarma.

En cuanto a los test, creo que se han dado muchas explicaciones por su parte, por parte de la consejera, por parte del director general de Salud Pública, explicaciones de cómo se está actuando, del procedimiento que se está llevando a cabo con los test y

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con los TCR, pero yo entiendo que explicar, por muchas veces que se haga, con mucha insistencia que se tenga, a quien no quiere entender, es complicado. Hay que seguir, hay personas que quieran seguir su libro.

También se reforzó considerablemente el 061, otros profesionales que también han realizado una excelente labor intentando llegar a todos y a todo con la máxima diligencia y rapidez, atendiendo las líneas específicas del COVID, la realización de pruebas, el transporte de pacientes. Gracias también a ello.

Y en el futuro, en el futuro tenemos esa desescalada que ya nos ha comentado y que estoy segura que nos seguirá comentando.

Yo, simplemente le quiero lanzar una pregunta, una incertidumbre que sí que hay patente en el medio rural y es cómo se va a realizar esa reapertura definitiva de los consultorios rurales, si va a ser homogénea en todo el territorio y con las mismas condiciones que las tenían anteriormente.

Y voy acabando, presidenta, mostrando nuestras condolencias y apoyo a las familias de los afectados, de los enfermos, a todo su entorno y a usted transmitiéndole toda nuestra energía para que siga actuando con la misma responsabilidad y coherencia que hasta el momento, apostando por una sanidad pública en todo el territorio e, insisto, en todo el territorio, porque me parece muy grave que se diga que se está discriminando a una provincia, y sobre todo reconociendo la labor de los profesionales y tomando decisiones para salir de esta crisis sin dejarnos a nadie atrás. Y quiero insistir que, desde el Gobierno, desde todos los departamentos, se está actuando para no dejar a nadie atrás en esta crisis.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos.

Para concluir la comparecencia, el señor Marión, tendrá diez minutos.

Cuando quiera.

*El señor director gerente del Servicio Aragonés de Salud (MARIÓN BUEN):*  
Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, dos o tres respuestas breves y luego entraré en algún tema más complicado.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, sobre la calidad de los test, señor Morón, no hay nada que discutir. Están contrastados por el Instituto de Salud Carlos III.

Sobre el curso escolar, cuándo va empezar, no es de mi competencia, señora Lasobras, es de Salud Pública, de la Dirección General de Salud Pública que es el que al final controla la situación epidémica, pero me consta que están en contacto, lógicamente no se van a tomar decisiones que no estén consensuadas en ese sentido.

Con respecto a las ambulancias de Teruel, mire usted, señora Marín, hemos el montado unas UCIs suplementarias de las UCIs que ya había y, conforme ha dejado de haber pacientes en esas UCIs, las hemos ido desmontando.

Hemos montado unos sistemas de ambulancias que eran necesarios en un momento determinado en el pico de la crisis y poco a poco los estamos desmontando. En Zaragoza ya hemos eliminado la colaboración de día de Cruz Roja, del Ejército. Hemos dejado también en suspenso la ambulancia de Barbastro, la ambulancia de Huesca, posiblemente el lunes si la situación epidemiológica es la misma y las ambulancias de Teruel. Pero, cualquier caso, no se preocupe. En primer lugar, con las que hay ahora mismo, para la situación epidemiológica es suficiente, pero si la situación epidemiológica empeorara le puedo asegurar que en un día están en funcionamiento. O sea, que esté tranquila, están cubiertos los pacientes en este sentido, si hace falta se volverán a poner en marcha porque se pueden poner en marcha en veinticuatro horas. Entonces no es cuestión de que estén ahí, es cuestión de que estén si se les necesita.

Por otra parte, no existe ninguna circular, por lo menos emanada desde nuestras direcciones generales o desde esta dirección, para evitar que los profesionales opinen lo que quieran y, simplemente, hay que ver que están opinando lo que quieran en cualquier medio de comunicación. O sea, que es no sé dónde se saca usted, me gustaría verla esa circular.

En segundo lugar, y ahora ya esto me parece un poco más importante y me voy a detener un poco más: el tema del material.

Vamos a ver, miren ustedes, el tema del material ha sido tremendamente complicado, pero ha sido tremendamente complicado en Zaragoza, en Madrid, en París y en Nueva York, como ustedes han podido ver en los medios de comunicación.

En un momento determinado, en el mes de enero se cierran los mercados de material de equipos de protección individual, se cierran literalmente, no hay manera, y

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

además empiezan a aparecer una serie de intermediarios que no son tales intermedios sino que son gente que quiere sacar tajada de esta situación.

La situación se torna inmanejable y la situación es muy complicada, porque nosotros estamos obligados a surtir de esos equipos de protección individual a los profesionales, y eso es lo que hacemos.

Nosotros procuramos distribuir, de la mejor manera posible, el material de que disponíamos en ese momento. Tan es así que, nosotros montamos un sistema de información para saber día a día cuántos equipos había en cada sitio. Hay una instrucción mía, el día 27 de febrero, que establece como tiene que funcionar ese sistema de información e intentamos evitar, en todo lo posible, la rotura de stocks.

Las decisiones que se toman con respecto a qué equipo se pueden utilizar o no se pueden utilizar, entonces y hoy, son decisiones que se toman a través de Prevención de Riesgos Laborales, de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales que dicen si unas batas son útiles para este determinado área de trabajo, si unas mascarillas son útiles para esta determinada área de trabajo y procuramos que tengan todos los medios disponibles, en nuestros hospitales y en nuestros centros de salud.

Si lo que se están planteando es que no hay cajones en los almacenes, pues no lo sé si los hay o no los hay. Lo que sí que le decir es que, semanalmente— porque hay una instrucción de la Gerencia del Salud— semanalmente se hace un pedido desde cada una de las unidades y semanalmente se recibe ese pedido y semanalmente entra en el almacén de los centros de salud y de los diferentes servicios de los hospitales, y son los profesionales encargados de distribuirlo los que los distribuyen a los profesionales según las necesidades. Porque, además, tenga en cuenta usted una cosa, según Prevención de Riesgos Laborales, no tiene que llevar el mismo equipo alguien que está atendiendo a un paciente COVID que alguien que está atendiendo a un paciente en el área de cirugía, que se sabe que no es un paciente COVID. Son diferentes tipos de equipos de protección individual los que hay que utilizar y así lo establece Prevención de Riesgos Laborales. Y, por otra parte, además, lo que también se ha hecho ha sido establecer circuitos diferenciados, tanto en los centros de salud, como en las urgencias, para también evitar que haya problemas con la utilización de los equipos de protección individual.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto a la desescalada, vamos a ver, yo el martes traslade a nuestros directivos una serie de recomendaciones para la desescalada en Atención Primaria y Atención Especializada. Son documentos que son públicos, que pueden tener cuando quieran. Hay una serie de recomendaciones, en el de hospitales, no sé, hasta cincuenta recomendaciones de cómo hacer esa desescalada, por supuesto, teniendo en cuenta la seguridad de los pacientes, la seguridad de los profesionales y la capacidad de recuperar toda esa actividad programada que no se ha podido hacer.

Y, señora Peirat, es verdad, usted lo dice y tengo que decirle que todas esas medidas se toman pensando en que, en un momento determinado, se pueda tener que reescalar porque hay un rebrote. Eso lo tenemos clarísimo y no lo podríamos hacer de otra manera si tuviéramos que recuperar una situación, que espero que no sea así, en los próximos meses.

Y esa, como digo, señora Lasobras, también, se hará dependiendo de la situación epidemiológica.

Sí que estamos preocupados por cómo se recupera esa atención en los consultorios locales, señora Moratinos, sí que hemos dado instrucciones para que se haga, pero también entendemos que no todos los consultorios locales están preparados para atender pacientes COVID y no COVID, habrá que ver cómo organizamos para que no se pierda la proximidad, tal y como hemos indicado en esas recomendaciones, entre profesionales y sus pacientes. Tenemos que intentar que se mantenga, pero sí que también tengo que dejar claro que en una nueva realidad, que es la que tenemos ahora mismo.

En cuanto a la Atención Primaria. Yo soy médico de Atención Primaria y tengo que decir que, dentro de la Atención Primaria, el conjunto de profesionales es muy muy variopinto. Bueno, yo entiendo que durante los próximos meses la Atención Primaria va a ser fundamental, va a ser fundamental para seguir esos casos y esos contactos. Se va a reforzar de manera adecuada. Esta tarde tenemos una reunión con los directivos de primaria para acabar de perfilar cómo se refuerza y también se va a reforzar, vamos a ofertarles contratos de larga duración a todos los residentes de atención primaria que acaban y a las enfermeras que acaban su especialidad de enfermería familiar y comunitaria, ¿vale?, y tengo que decir y además lo tengo que decir porque la señora Moratinos también lo ha dicho, que Aragón, afortunadamente, con los contratos que se

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

han venido haciendo durante la última legislatura, está en una mucho mejor situación que otras comunidades autónomas.

Nosotros podemos decir que con los contratos que hicimos, creo recordar que eran más de ciento veinte en un momento determinado y otros cuarenta o cincuenta en otro momento determinado hace un año y hace dos años, tenemos un número de profesionales por población, ya no en el medio rural, sino en el medio urbano, con un muy por debajo de que lo puede tener Madrid, Galicia, Cataluña, sin duda, sin duda.

No obstante, le voy a decir una cosa profesionales, hay los que hay, médicos y de enfermería y en estos momento están contratados todos o la práctica totalidad puede ser que de alguna especialidad más rara, más rara no por rara no sino porque por la actividad que tienen, tiene poca actividad y puede ser que no estén, pero en la mayor parte de las especialidades tenemos contratados a todos los médicos que hay en el mercado y a todas las enfermeras, entonces quiero decir y seguiremos reforzando en la medida de lo posible.

Como digo, en la en la Comisión mixta que tenemos ahora con los sindicatos se va a proponer, espero que nos lo aprueben esa contratación por un periodo largo de los residentes que terminen en estos momentos.

Insisto, se reforzará con los profesionales que haga falta si puede ser y si fuera necesario, incluso con profesionales que no son habituales ahora mismo en los centros de salud, si la demanda, la necesidad de actuación de los centros de salud se viera superada por tener que seguir casos y contactos, estamos al tanto y así se hará.

Efectivamente, y probablemente, señora Cabrera este es el momento y posiblemente los próximos momentos va ser el momento de darle una vuelta, pero ya no, creo que ya no a nivel de solamente de Aragón, si a nivel conceptual, en el conjunto de España, donde queremos o como queremos reformar la atención primaria para dar una mejor atención, una atención más próxima a los, a la población y además para que los propios profesionales se sientan más identificados con la organización, y más satisfechos con el trabajo que hacen, y vamos a estar y vamos a estar ahí, y se lo digo también al señor Sanz que también ha hecho referencia a este tema.

Y ya, por último, podría decir muchas más cosas, pero sí que quiero decirles que en todo momento hemos estado en contacto con los sindicatos, hemos contactado con los colegios médicos de enfermería, de farmacia, hemos contactado con

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sociedades científicas, de hecho, el documento de desescalada en el ámbito de la atención primaria ha sido revisado y han hecho unas propuestas que les ha parecido, las tres sociedades de atención primaria que hay en Aragón, en España, quiero decir, que se ha procurado tener siempre informantes, asesores de primera mano entre todos los profesionales.

De hecho, ya en sus inicios se puso en marcha una comisión de asesoramiento con profesionales de diferentes especialidades aquí en el conjunto del Salud y ya si me permite porque me parece que ya me he pasado de hora ¿verdad?, bueno pues simplemente

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señor Marión si va concluyendo

*El señor director gerente del Servicio aragonés de Salud (MARIÓN BUEN):* Simplemente siguiendo la estela de lo que ha dicho la señora Moratinos, volver a reconocer porque no puede ser de otra manera, la actuación, la capacidad de respuesta que han tenido nuestros profesionales sanitarios.

Creo que hay que resaltarlo una vez más y creo que sería injusto terminar esta comparecencia sin volver a ponerlo sobre la mesa.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señor Marión.

Se concluye el punto dos, despedimos al señor Marión, tenga mucha suerte en su trabajo y continuamos pues con el punto número tres.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Señora presidenta creo que no tiene el micrófono puesto.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Perdón que lo he debido de apagar. Gracias.

Punto número tres. Debate y votación de la proposición no de ley número 112/20, sobre pasaporte sanitario para personas inmunizadas de COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para su presentación y defensa, el representante del Grupo Parlamentario proponente tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUAN:* Si muchas gracias, señora presidenta.

La especial intensidad con la que la pandemia por el virus SARS-CoV-2 ha afectado a España, obedece a la tardanza en adoptar medidas de contención, la falta de control y aislamiento de los casos al no disponer de suficientes pruebas diagnósticas, test PCR, al menos inicialmente y de medidas de protección suficientes, especialmente para aquellas personas de alto riesgo, como el personal sanitario, fuerzas de seguridad, equipos de emergencia y trabajadores de cara al público.

En el momento actual y ante la profunda crisis económica en la que ya nos encontramos, es preciso idear mecanismos que faciliten la progresiva reactivación de sectores claves en nuestra economía, como es el turismo o la industria, actividades que por su naturaleza, confinan en espacios reducidos, por ejemplo, en la cabina de un avión de pasajeros, o en una cadena de montaje de selección de fruta, de mataderos a muchos trabajadores.

En ese sentido, y pese a que todavía existen lagunas en el conocimiento de los mecanismos de transmisibilidad y de la [¿?] colonia de la COVID-19 como ocurre en casi todas enfermedades, se hacen necesario ir avanzando en la toma de decisiones que permitan cortar las cadenas de transmisión y, por tanto, superar la actual situación de pandemia.

Además de la fórmula medieval de la lucha contra estas pandemias, es decir, el confinamiento, las únicas medidas que se han demostrado eficaces para la lucha contra estas y todas enfermedades infecciosas, especialmente aquellas que no se puede recurrir al tratamiento médico efectivo o vacunas, es la higiene, las medidas de protección y el aislamiento de casos mediante la realización de pruebas de cribado de la población.

Cuanto más tardemos en entender esto, más tardaremos en salir de la situación en la que nos encontramos.

De la misma manera que los test PCR consiguen confirmar que la enfermedad, consiguen confirmar la enfermedad la presencia de anticuerpos igg en cantidad suficientes confirman la inmunidad frente a la enfermedad.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si bien es cierto que al no conocerse con exactitud la duración de esa inmunidad y la posibilidad de ser transmisor del virus de forma pasiva, por ejemplo, en manos, no se debería desdeñar del todo el mantenimiento de estas determinadas medidas de higiene recomendables en todo caso.

En este sentido en muchos países se está trabajando en la puesta en marcha de un pasaporte sanitario o certificado de inmunización que facilitaría la apertura de fronteras y el retorno seguro al puesto de trabajo, tanto para el trabajador como para sus compañeros de trabajo.

En cuanto a los problemas que pudieran surgir de confidencialidad y de pertinencia de realización de estas pruebas, en España, la ponencia de alertas sanitarias del Ministerio de Sanidad recomendó la realización de test a todo el personal sanitario y sociosanitario que lo solicitase.

Y en Aragón de hecho, ya se han dado pasos en este sentido, permitiendo a las empresas la realización de forma masiva de test a los trabajadores de grandes empresas, para permitir su acceso al puesto de trabajo.

Acciones que se realizan en coordinación con la Dirección General de Salud Pública y que no se limitan a la realización de test a trabajadores con síntomas sino a todos, es decir, de forma masiva, como proponemos para poder aislar personas asintomáticas que pudiesen transmitir la enfermedad.

También el Gobierno de Aragón aprobó la Orden sanitaria 361/2020 de 4 de mayo, relativa al levantamiento gradual de medidas de confinamiento en los centros de servicios sociales especializados, que exige con anterioridad al retorno, que la persona residente, haya tenido resultado negativo tras la realización de pruebas diagnósticas de coronavirus con tres días de antelación como máximo, si el ingreso se produce desde el domicilio o al alta hospitalaria con ingreso inmediato en el centro de servicios sociales especializados.

Es decir, se va normalizando de facto tanto la generalización de los test entre los distintos estratos de la población, como la exigencia de un certificado para poder acceder incluso a los servicios públicos como residentes.

Por todo ello el Grupo Parlamentario de VOX, en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley que, con base a lo expresado las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón, a en primer lugar, poner en marcha la realización de

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pruebas serológicas para determinar los niveles de inmunoglobulina igm, igg para determinar el estado de infección de cada individuo y si el individuo es inmune frente al virus. Estas pruebas serológicas deben tener una sensibilidad lo más elevada posible de cara a una mayor fiabilidad del resultado.

En segundo lugar, realizar pruebas diagnósticas de PCR a todo el personal sanitario y socio sanitario de la comunidad aragonesa, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas y personal de emergencias para determinar de manera real los contagios en estos sectores que antes hemos llamado estratégicos.

En tercer lugar, una vez realizadas las pruebas serológicas, de IGM e IGG, crear un certificado médico o pasaporte sanitario para aquellas personas inmunizadas frente al virus COVID-19 que certifique que dichas personas están inmunizadas frente al virus y que son aptas para volver a desempeñar sus trabajos, sean catalogados como esenciales o no, evitando así un absoluto hundimiento de la economía.

Esta incorporación deberá realizarse con las medidas de protección adecuadas y recomendadas por los organismos y expertos sanitarios.

En cuarto lugar, una vez recogidas las muestras de inmunoglobulina, habilitar espacios destinados a que los técnicos realicen las pruebas, por ejemplo, en los centros de Salud que se encuentran cerrados por la tarde u otras instalaciones, acelerando así el procedimiento de determinación de personas inmunizadas y a su vez la incorporación de éstas a sus puestos de trabajo.

Y en quinto y último lugar, instar al Gobierno de la Nación, en concreto, al Ministerio de Sanidad, a que adopte las medidas anteriormente citadas en todo el territorio nacional para paliar las graves consecuencias sanitarias y económicas derivadas de la crisis del COVID-19. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señor Morón. Intervendrán los restantes grupos parlamentarios durante tres minutos. ¿Izquierda Unida?

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias presidenta. Señor Morón, el problema de enfrentar a una pandemia frente a un virus desconocido, usted lo sabe mejor que yo, porque además proviene del ámbito sanitario, es que hay que tomar decisiones sin contar con toda la información, y además sin tener ninguna certeza, lo

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cual implica mucha cautela. Izquierda Unida en diferentes ocasiones y plenos hemos defendido la necesidad de testear a la población utilizando los recursos privados si fuese necesario para conocer, detectar el grado de contagio de la enfermedad, pero sabiendo y también haciendo hincapié en esos test serológicos, pero sabiendo que esto no es más que una herramienta, una herramienta para combatir algo absolutamente desconocido y que arroja una incertidumbre, o sea, y que arroja en cualquier caso, un resultado que no es el más propicio y mucho menos, y mucho menos supone una certeza absoluta.

Y es que ése es el problema. Y cuando nosotros estamos repasando su propuesta, yo le voy a hacer consideraciones de fondo y forma a los cuatro puntos más importantes porque el quinto le viene del resultado de los le anteriores, y le tengo que explicar por qué Izquierda Unida no va a apoyar esta iniciativa.

Primero, por lo que dice el primer punto. El primer punto usted propone que bueno, que se hagan las pruebas serológicas y que deben tener una sensibilidad lo más elevada posible de cara a una mayor [¿?]. Bien, eso sería lo deseable, pero usted sabe como sabemos todos y todas que estamos lejos de esa realidad. Que estamos lejos de esa realidad, por cuanto los test que se están validando a día de hoy todavía, no sabemos muy bien cuál es su sensibilidad, están arrojando falsos negativos, ni su especificidad porque también hay casos de falsos positivos.

Por lo tanto, volvemos a poner encima de la mesa que la única evidencia científica es la que nos demuestra que los test son útiles cuando no se usan al margen de un seguimiento clínico de síntomas, porque no sirven para una foto fija. Sí que sirve para hacer análisis estadísticos, para ver cómo evolucionamos estadísticamente y sociológicamente en ese sentido, pero en ningún caso para arrojar certezas concretas.

Por otro lado, y con respecto al primer punto, claro, el carné de inmunidad, es que el problema y lo está diciendo la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y de Microbiología Clínica, y también la OMS, es que no hay evidencia ninguna todavía de que las personas que se hayan recuperado del COVID-19 tengan anticuerpos y estén protegidas. Por lo tanto, si la población asume que es inmune cuando no se sabe si va a ser inmune una vez que ha pasado la enfermedad, puede al final eso relajar y llevarlos a ignorar los procedimientos de distanciamiento social, de seguridad, que sí son efectivos para evitar el contagio de la enfermedad. Y por lo tanto, tal y como dice la OMS, el uso de dichos certificados puede aumentar el riesgo de transmisión continua.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y claro, estas cuestiones lo que ponen encima de la mesa es que no se puede utilizar como evidencia científica algo que no arroja certezas absolutas y menos utilizarlo en un momento determinado como excusa para la vuelta a la normalidad habitual en determinados sectores de aquellas personas que aparentemente hayan pasado la enfermedad y por lo tanto tenga anticuerpos.

Y luego cuestiones de forma con respecto a alguno de los otros dos puntos, que sería el tema de que claro, a nosotros nos hubiera gustado también que incorporásemos a esos trabajadores y trabajadoras como ya he dicho en la intervención anterior, que han estado en primera línea, limpiadoras, etcétera, etcétera.

Y con respecto al cuarto punto, hombre, no se pueden organizar laboratorios de este tipo en cualquier lugar. Ha habido mucho debate con respecto a la cadena de custodia, con respecto a las garantías de seguridad y sobre todo los centros de salud no tienen laboratorio para ese menester, no, toman muestras, y bueno, en fin, que a nosotros desde luego no nos parece lo más correcto por todos estos motivos y entendiendo que es importante el tener un alto grado de conocimiento de la realidad de la enfermedad en el ámbito de nuestra sociedad, no consideramos que ahora mismo este mecanismo sirva para arrojar unas certezas y mucho menos , unas certezas que justifiquen la relajación de esas medidas de confinamiento que se han demostrado lo más efectivo, para evitar la propagación del virus.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señor Sanz. ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Sí, muchas gracias señora presidenta. Pues señor Morón, tengo que decirle que comparto con usted que las medidas de contención se tomaron cuando se tomaron, eso lo comparto totalmente con usted. Pero hay que reconocer, hay que reconocer y debemos de reconocer todos que ustedes tampoco tenían excesivamente claro el tema, porque estuvieron ustedes reunidos días antes de la declaración del estado de alarma. Y con esto, ¿qué le quiero decir? Pues le quiero decir que tenemos que sumar, y que nos vemos avocados todos a remar en la misma dirección.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y con referente a la iniciativa presentada, tengo que decirle que estamos de acuerdo con el espíritu de la misma, efectivamente estamos de acuerdo. Creo que en este sentido, su grupo y todos, desde el Partido Aragonés, hemos defendido siempre la realización de pruebas, sean test o las que indiquen los expertos. Porque ya se lo adelanto. Lo importante para mi grupo parlamentario en esta inmensa crisis sanitaria es y ha sido, salvar vidas. Y tal es así, tal es así, que puede leer usted la prensa de ayer en la que podrá observar cómo en este sentido, el Gobierno de Aragón realiza test concretamente a residencias de Huesca, que le digo esto porque la noticia data de residencias de municipios de Huesca.

Pero mire, señor Morón, esto es una pregunta que yo hoy le he realizado al señor Marión, el Gerente del Salud. Usted imagino que esto también lo conoce. ¿Hasta qué punto podemos fiarnos de los test? ¿Cuál es el grado de fiabilidad? Porque ya he dicho en numerosas ocasiones que en este tema tenemos que ser prudentes ya que las confusiones pueden ocasionar problemas de consecuencias irremediables.

Y le pregunto, y hago esta pregunta porque conozco el caso concreto como he expuesto en la intervención anterior, y es una comarca a la cual se han procedido a realizar test de serología y PCR, test que una vez que se han realizado se han comprobado que existían posibles fallos. ¿Sabe usted cuál es la consecuencia de todo esto? Caos, nervios entre los ciudadanos y vuelta a repetir los test.

Con esto, ¿qué le quiero decir? Que mi grupo parlamentario tiene [corte de sonido]. Que estamos ante una situación excepcional y sin precedentes que requiere de medidas excepcionales. Todas serán pocas cuando lo importante son las vidas de las personas, que la competencia en sanidad con la declaración del estado de alarma pertenece al gobierno estatal, que apoyaremos todos los métodos que salven y mejoren las vidas de nuestros aragoneses, que somos conscientes, al igual que ustedes, que tanto los test serológicos como PCR se están realizando y que trabajaremos para ayudar desde la prudencia, el respeto, y las indicaciones establecidas por los expertos. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señora Peirat. ¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* Gracias señora presidenta. Bueno, señor Morón, comienza su proposición no de ley, la que han presentado hablando de ausencia de medidas de contención iniciales, falta de aislamiento de la población, ante una situación excepcional y singular a nivel mundial, una pandemia global totalmente desconocida. Bien, como ha dicho la portavoz del grupo parlamentario que me ha precedido, su partido político tuvo un congreso el fin de semana del 7 y 8 de marzo y yo le pregunto ¿qué medidas tomaron durante los actos celebrados en el palacio Vistalegre de Madrid? Casi diez mil personas. Eso sí que hubiese sido una buena medida de contención.

Chunta Aragonesista, antes de que se decretase el estado de alarma, suspendió todos los actos y todas las reuniones por responsabilidad y por sensatez. Y a los dos días de la asamblea que realizó su partido político, Ortega Smith, que previamente había estado en Milán y Vitoria, grandes focos de contagio, dieron positivo. Entonces, me sorprende que hablen de medidas de contención ya que cada uno somos responsables de nuestros propios actos, y si usted pide o pedían medidas, debían haber empezado por practicarlas.

Y las medidas de confinamiento que se han realizado desde el Gobierno de Aragón y desde el estado central para toda la ciudadanía han sido un éxito gracias a la responsabilidad que hemos tenido todas las personas que estos días nos hemos quedado en nuestras casas.

Y nos sorprendió también que hable en sus argumentos de aislamiento en domicilios de familias que habitan en viviendas pequeñas y que se han contagiado los miembros que componen la familia. ¿También tiene el Gobierno central la culpa de eso, de vivir en pisos pequeños, señor Morón? Cada uno vive donde podemos y como podemos, y algunos ni siquiera tienen vivienda. Yo creo que ese comentario no es afortunado.

Por otro lado, es una proposición no de ley que Vox ha presentado a nivel del Estado español y todas las comunidades autónomas donde ustedes tienen representación. Como comprenderá, desde mi grupo parlamentario no podemos estar a favor. Y no estamos a favor porque, si hablamos de Aragón, nuestra realidad territorial y demográfica merece una adaptación de la normativa que nada tiene que ver con lo que resulta prioritario, por ejemplo, en la población de Madrid, Barcelona o Valencia. No

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todas las comunidades autónomas tienen la misma realidad y en Aragón más del 73% del territorio no ha tenido ningún caso de pandemia o ha sido mínima con casos muy aislados. No puede ser que las mismas medidas para las ciudades sean también para el medio rural.

Desde nuestro punto de vista, el tamaño y el espacio deben importar para que sean medidas realmente eficaces. Por ejemplo, nosotros mismos, en Aragón la agricultura, la ganadería y las pequeñas empresas familiares tienen que hacer desplazamientos muy cortos, siempre, por supuesto, atendiendo a la realidad y a los consejos de las opiniones del Comité científico y sanitario. Una realidad totalmente diferente a Andalucía o a Asturias, que es donde también ustedes han presentado esta proposición no de ley.

En cuanto al pasaporte sanitario, ya se ha dicho también aquí anteriormente, la Organización Mundial de la Salud a pedido calma todos los gobiernos internacionales que están considerando la posibilidad de introducir este pasaporte, porque todavía no existen pruebas contundentes sobre la protección que ofrecen ante una posible reinfección.

La Organización Mundial de la Salud recuerda que el desarrollo de la humanidad a un patógeno es un proceso complejo y diferente en cada persona. Si bien, la mayoría de los estudios que barajaba la organización demuestran que las personas que se han recuperado de la infección tienen anticuerpos. Los niveles de éstos son muy bajos en algunas personas, lo que podría convertirles en propensos a un nuevo contagio.

Sin embargo, en este punto de la pandemia, la Organización Mundial entiende que no hay pruebas suficientes de la eficacia de la inmunidad por anticuerpos para garantizar la accesión de este pasaporte que ustedes solicitan hoy en la PNL.

En cuanto al punto uno, las pruebas serológicas que están permitiendo, ya que también se ha comentado, que se están realizando, a veces hay falsos negativos, con lo cual el resultado no es demasiado fiable.

Y respecto al punto dos, ya nos ha dicho la consejera de Sanidad, ya nos comentó que se iban a hacer a todo el personal sanitario y sociosanitario. Y si tenemos que meter al resto de personas que ustedes han nombrado en el punto número dos, también podría ser a todos los trabajadores y trabajadoras que han estado en la primera línea.



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, ya le he dado suficientes argumentos desde mi grupo parlamentario y, lo siento mucho, no podemos apoyar su PNL.

Gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, vaya por delante el rechazo de parte de Podemos Aragón a esta iniciativa.

Debemos de poner de manifiesto que la iniciativa, en su exposición de motivos, carece de evidencia científica. Sentencia cuestiones que todavía no se han llegado a demostrar, como una de las medidas iniciales, como el grado de influencia, la expansión de la infección en la población. Y, por otra parte, hay cuestiones que ya se están intentando abordar desde la encuesta de seroprevalencia.

Se desconoce, además, la magnitud real de la influencia del virus sin tener todavía clara la dinámica de infección del nuevo virus, por lo que la intención de esta iniciativa se refiere, desde nuestro grupo parlamentario consideramos que puede dar lugar a dos cuestiones: por una parte, la estigmatización para una parte de la sociedad y, por un otra, una falsa seguridad, cuestiones, ambas, que no serían favorables en ningún caso.

Para proteger a la sociedad aragonesa hace falta traer iniciativas que se piense en Aragón y que se piensen pensando en Aragón. Por lo tanto, no hace falta traerlas desde Madrid impresas y, por lo tanto, intentar aplicarlas de la misma manera. Hace falta no involucrase en banderas, sino en la ciencia y en los avances sanitarios que se den y que se informe desde las líneas oficiales.

No nos quedaba más remedio que rechazar esta iniciativa, pero vayamos punto por punto.

En el primero de los puntos conocemos que ya se está trazando.

El segundo de los puntos, el PCR es para fases asintomáticas. Por lo tanto, creemos que no va referenciado a lo que se quiere destinar este punto número dos.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En lo relacionado con el punto tres, no estamos de acuerdo en cómo está expuesto.

Y en cuanto al punto cuatro, creemos que hay centros de salud, que deberían de conocer ya el grupo proponente, que no se cierran por la tarde desde hace ya unos cuantos años.

Y en el punto número cinco, la verdad es que no tiene ningún tipo de sentido, a nuestro parecer.

Así que, dadas estas razones y explicado ya este posicionamiento, este grupo parlamentario simplemente recalca este rechazo a una proposición de ley en la cual no coincidimos y, además, algunos puntos dista mucho de la realidad, cuanto más aragonesa.

Nada más y gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Cabrera.,  
Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Gracias, señora Arellano.

Señor Morón, yo comparto muchas de las cosas que dice en su iniciativa, aunque no con tanto dramatismo, extremismo, ni alarmismo.

Es verdad que se llegó tarde a la hora de adoptar medidas y es verdad que ustedes celebraron una asamblea, pero que se celebraron una serie de manifestaciones porque, desde la Delegación del Gobierno, se permitieron porque, bueno, pues por los motivos que fueran y eso hizo que llegáramos tarde, nos guste más o nos guste menos, y a unos no nos gustará que se celebren unas cosas y a otros otras, pero esto es la realidad.

También es verdad que— y la señora Cabrera hablaba de que hay que escuchar a la ciencia y a los sanitarios— bueno pues, la ciencia, los expertos, las cabezas pensantes en esta crisis sanitaria nos están diciendo que es esencial hacer análisis y conocer y tener una fotografía del estado de la población, nos guste más o nos guste menos, señora Cabrera, esto lo dice la ciencia y por eso, desde Ciudadanos, hemos pedido desde el primer momento que se realicen estudios serológicos y pruebas a toda la población. Porque si empezamos una fase de desescalada, tendremos que saber en

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

qué situación se encuentra la población y además tendremos que dotarles equipos de protección, como mascarillas, cosa que desde el Gobierno central, presidido por el Partido Socialista y Podemos, no se ha llevado a cabo hasta la fecha.

Ahora bien, señor Morón, respecto a su proposición no de ley, nosotros sí que compartimos la necesidad de hacer pruebas a la población, de hacer pruebas a los profesionales que han estado en primera línea, pero nos generan dudas algunos de los puntos de su iniciativa.

Nos genera dudas el punto cuatro, el relativo a que los centros de salud que se habiliten espacios para hacer los test. Los test se tienen que hacer en laboratorio y yo creo que hay espacio suficiente para poder hacerlos.

Pero especialmente nos genera dudas el punto número tres, el que habla del certificado médico o pasaporte sanitario, ya que para nosotros la libertad de movimientos se encuentra en el ADN europeo y Ciudadanos somos un partido eminentemente europeísta y no podemos optar por una realidad que suponga controles fronterizos o restricciones de movimiento, decididas de manera unilateral por los Estados miembros.

Por eso, mis compañeros de ciudadanos en Europa, ya han presentado una serie de iniciativas para poder proporcionar una respuesta conjunta y determinante para evitar esos recortes de nuestras libertades.

Por eso nosotros, desde Ciudadanos, este punto nos genera serias dudas y por eso hoy le vamos a pedir la votación por separado.

Gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Grupo Parlamentario Popular.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Morón, presentan ustedes una proposición no de ley en la que solicitan una serie de medidas, cinco en concreto, que me permitirá analizar de forma individual.

En el punto número uno, solicitan ustedes la realización de pruebas serológicas IGG e IGM para toda la población.

En otros países del mundo — y no muy lejanos a nosotros— así se ha hecho y estos países hoy ya se mueven. Su carga de contagios, su carga de fallecimientos y su

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

carga económica a futuro ha sido y es mucho menor que la nuestra, y no precisamente por estar un poco más al oeste, como alguna ministra tuvo a bien decir.

Y también la Organización Mundial de la Salud y otras organizaciones sanitarias así lo han recomendado y en Aragón así no se ha hecho. Ahora puede ser un buen momento. Desde luego, más vale tarde que nunca.

En cuanto al ordinal segundo, ya lo he dicho en la comparecencia que acabamos de celebrar, los profesionales que están en primera línea no necesitan IGG o IGM, lo que necesitan son PCR y que se les realice a todos, a todos, las pruebas PCR. Además, señorías, sabemos de los pésimos resultados que los test, los denominados test rápidos, están dando. Lo decía la señora Peirat y la señora Lasobras, los test rápidos no están funcionando.

Por eso hay que hacer PCR y, por eso, señora Peirat y señora Lasobras, les pido que se lo digan ustedes al Gobierno de Aragón, porque ustedes son Gobierno de Aragón y han reconocido que los test hechos por el Gobierno de Aragón no funcionan. A ver si a ustedes les hacen caso, porque a mí está visto que no.

En cuanto al ordinal tercero, al señalado el ordinal tercero, nosotros no podemos estar de acuerdo con esta medida toda vez que, como ya se ha dicho, no hay evidencia científica de que el uso de una prueba serológica pueda demostrar que esa persona sea inmune y tampoco lo hay de que una persona que haya ya pasado el COVID esté protegido contra la reinfección, distinto sería si existiera una vacuna, pero a fecha de hoy, por desgracia, no existe.

En cuanto al punto número cuatro tampoco podemos apoyarlo, porque mire, señor Morón, como muy bien ha dicho el señor Sanz, las pruebas se deben hacer en laboratorios, deben estar estos laboratorios debidamente acreditados y esta tecnología existe hoy en Aragón, está en nuestros hospitales y allí tienen medios suficientes, en Aragón hay medios suficientes, para hacer mil quinientas pruebas de PCR al día, pero se están haciendo alrededor de seiscientas.

Esa es la realidad, no se necesitan más medios para analizar PCR, lo que se necesita es hacer más PCR porque tenemos capacidad para ello, pero no la estamos utilizando.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en cuanto al último punto y concluyo mire sobre el Gobierno de España yo voy a hacer un extraordinario esfuerzo para no decir nada, para no expresar nada, ni mi pensamiento ni mi sentimiento porque es imposible hacerlo peor.

Desde el día 14 de marzo hasta el día de hoy y no quiero hablar antes del catorce de marzo, otros lo han hecho olvidando por ejemplo, otras fechas, como el día ocho, se les ha olvidado lo que hicieron el día ocho, se le señalan ustedes lo que hicieron el siete, ellos se olvidan de lo que hicieron el ocho, pero en fin, bueno pues lo que ha hecho el Gobierno de España ha sido acumular error tras error, golpe tras golpe, decreto tras decreto y todos esos errores todos los estamos pagando hoy, todos los españoles también los estamos pagando los aragoneses.

Usted quiere que se inste al Gobierno de España para que adopte las medidas que hoy somete a votación, nosotros vamos a apoyar este punto respecto a las que salgan aprobados, pero pedirle medidas al Gobierno de España y algo de coherencia en su aplicación, ya no digo mucha, digo algo es lo mismo que pedirle peras al olmo.

Ya sabe señor Morón ellos se limitan a politizar el dolor, esa es toda la política que saben y que pretenden llevar a cabo, no se puede contar con ellos ni avanzar con ellos, esa es su estrategia y esa desde luego, ni es la nuestra ni conduce a ningún sitio salvo el desastre y a las pruebas me remito y si no miren subir sus señorías los últimos datos de paro.

En fin y en consecuencia de todo lo expuesto le pedimos señor Morón desde el Grupo Parlamentario Popular la votación por separado.

Gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Turno para el Grupo Socialista, no sé si me ha oído, perdone señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias presidenta.

Bueno yo voy a tratar de centrarme en la proposición no de ley, porque hablar del día 8 de marzo, del día once, del día trece me parece demasiado banal, porque estamos hablando de una crisis sanitaria sin precedentes y creo que en lo que nos tenemos que centrar es en eso.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y centrándonos en eso le diré señor Morón, que es una proposición no de ley en la que ya en su *petitum* plantea temas que no son ciertos en su totalidad, plantea que las medidas restrictivas se adoptaron tarde, puede ser, pero si tomamos como referencia el primer fallecido estas medidas restrictivas se adoptaron antes que en Francia, en Reino Unido que en Italia y otro punto a tener en cuenta es que nos enfrentamos a un virus totalmente desconocido y lo hemos dicho en infinidad de ocasiones, no había nadie inmunizado, con lo cual todos, absolutamente todos, éramos susceptibles de contagiarnos y esa es la realidad.

En concentraciones de personas en la vida habitual el virus ya estaba entre nosotros, con lo cual en cualquier momento de nuestra vida nos podíamos o nos podemos infectar.

Otro tema que me gustaría destacar es que en esta crisis en muchos momentos está teniendo más en cuenta las opiniones y las aportaciones de estadísticos, de matemáticos, de personas encargadas de análisis de datos que de los verdaderos expertos en sistemas sanitarios y Salud Pública, expertos como los epidemiólogos personas que trabajan en el ámbito de la bioética y creo que lo que tenemos que tratar es de compatibilizar ambos campos, pero, por supuesto, priorizando el ámbito de la salud pública, que es de lo que estamos tratando.

Y de todas formas, no estando de acuerdo, ya se lo adelanto, en la proposición no de ley y ahora le explicaré el por qué, creo que si se adoptara esta medida como se requiere en la PNL, tendría que ser de forma consensuada y coordinada en todas las comunidades autónomas e incluso en todos los países de la Unión Europea.

No podemos hacer discriminaciones entre unos y otros y le explico porque no estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, porque hay varios motivos, lo ha comentado así pasada, pero lo ha comentado no hay una evidencia científica de la duración de la inmunidad, tampoco se sabe si existe la posibilidad de reinfección y otras cuestiones al respecto.

Por otro lado, creemos que puede otorgar una falsa seguridad a los ciudadanos en su vuelta a la vida habitual y, desde luego, este pasaportes sanitario no sustituye otras medidas, puede ser en todo caso complementario, pero no sustituye las medidas preventivas que, como se ha dicho en infinidad de ocasiones, son las que verdaderamente puede pueden frenar el virus.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, leyendo referencias de distintos expertos de la Organización Mundial de la salud, surgen dudas en cuanto al encaje legal de este pasaporte serológico, surgen dudas en cuanto a las repercusiones éticas que se pudieran plantear, incluso puede haber vulneración a la privacidad debido al carácter confidencial de la información clínica y un punto que a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, nos parece realmente importante es el carácter discriminatorio que puede tener este pasaporte serológico, a día de hoy creo que todos seremos conocedores de actos de discriminación que se ha llevado a cabo con personas que han parecido el coronavirus en nuestros entornos cercanos, personas que son conocedores que han padecido el coronavirus y algunos de los vecinos les han dado la espalda o incluso les han insultado por este motivo, el pasaporte, sin duda alguna puede incentivar estas actuaciones y desde luego, no lo podemos permitir.

Y concluyendo, no estamos de acuerdo con el pasaporte serológico pero sí que queremos recalcar que las pruebas serológicas se están realizando en todas las comunidades autónomas con criterios adaptados a nivel nacional, y lo ha comentado en la comparecencia anterior, el Gerente y además en Aragón se están realizando las pruebas al personal sanitario y sociosanitario mediante una instrucción específica y se permite también realizarlas a las empresas cumpliendo unas normas específicas.

Creo que todos pensamos que hay que hacer las pruebas, pero estas pruebas hay que hacerlas con certeza y seguridad en todos los ámbitos.

Muchas gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos, se ha pedido la votación por separado, señor Morón tiene dos minutos.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Por mi parte no hay ningún problema, imagino que tendrán que opinar todos los grupos

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Si ¿hay algún inconveniente por la votación por separado?, ¿perdón?

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Por mi parte ninguno.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* ¿Vale?, ¿sin problema?, pues entonces se hace la votación por separado.

Ciudadanos y PP ¿se puede unificar algún punto o votamos todo por separado?

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Señora presidenta, por nuestra parte se votaría el punto número uno junto con el dos y el quinto y otra votación sería el punto dos, perdón el punto tres y el punto cuatro.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ:* Por nuestra parte pediríamos votación conjunta uno, dos, cinco y separada tres y luego otra separada el cuatro

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Vale pues si no hay ningún problema votamos primero el punto uno dos, uno, dos y cinco, luego votaremos el punto tres y luego votaremos el punto cuatro.

¿Correcto?

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Si

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Vale, muchas gracias.

Pues entonces el señor secretario realizaría el llamamiento, votaremos primero para el punto uno, dos y cinco.

*El señor secretario GALEANO GRACIA:* Gracias, señora presidenta, ¿se me escucha?

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Sí perfectamente.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Alto y claro

*El señor secretario GALEANO GRACIA:* Mejor que el otro día asumiendo el espectáculo de la anterior votación pasamos ahora a hacer el llamamiento como ha



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dicho la señora presidenta de los puntos uno, dos y cinco, ¿entendido?, por llamamiento público.

Comienzo llamando a los diputados por orden alfabético y finalmente, a los tres miembros de la mesa Itxaso Carrera Gil, digan por favor sí, no o abstención.

La señora diputada CABRERA GIL: No

*La señora diputada GASPAS MARTINEZ: Sí*

*El señor secretario GALEANO GRACIA: Juan Carlos Gracia Suso*

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): No lo veo.*

*El señor secretario GALEANO GRACIA: Juan Carlos*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señor secretario, me comenta el señor Suso por wasap que se ha caído, no se puede conectar a la votación.*

*El señor diputado (GALEANO GRACIA): No, pero es que ahora lo tenemos en imagen. Juan Carlos.*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ: Ah, vale, ya se ha conectado. Vale, vale, perfecto. Vale, vale. Gracias.*

*El señor diputado GRACIA SUSO: Acabo de entrar.*

*El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias señora Marín ¿Ha dicho, perdón?*

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*El señor diputado (GRACIA SUSO):* Sí, perdón. ¿Qué punto?

*El señor diputado (GALEANO GRACIA):* Señor Gracia Suso, son los puntos uno, dos y cinco de forma conjunta ahora lo que se está votando.

[Votación por llamamiento de los puntos 1,2 y 5 de la iniciativa]

La señora presidenta (ARELLANO BADÍA): A ver, uhm...

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Entonces.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* **Sí. El resultado de la votación de los puntos uno, dos y cinco, ocho a favor, y diez en contra. Con lo cual, queda rechazada, los tres puntos.**

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Pasaríamos ahora señora presidenta a la votación del punto tres, por separado. Bueno, comienzo por orden alfabético.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Sí, por separado.

[Votación por llamamiento del pto. 3 de la iniciativa]

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Hacemos el recuento por tanto.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* **Diecisiete en contrario, no a favor, con lo cual también queda rechazada.** Continuamos con el siguiente punto número cuatro.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Menos mal que solamente había una PNL, vamos a hacer la votación ahora del punto cuatro.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Votación por llamamiento del pto.4 de la iniciativa]

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* **El resultado sería catorce a favor, tres abstenciones, perdón, catorce en contra, tres abstenciones y un voto a favor. ¿Sí?**

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Sí, eso es. Sí, sí.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Vale, pues entonces queda también rechazada. ¿Explicación de voto? ¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida?

*El señor diputado SANZ REMÓN:* No hago uso de mi turno.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* ¿Grupo Parlamentario Aragonés?

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* No, no hago uso, gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Grupo Parlamentario VOX. ¿Señor Morón? Tiene un minuto.

*El señor diputado MORÓN SAN JUAN:* Sí, sí, brevemente, sí. En primer lugar agradecer el apoyo a los puntos uno, dos y cinco por parte del Grupo Parlamentario Popular y Ciudadanos. Puntualizar en referencia a varias cuestiones que se han planteado del día 8 de marzo, que el Partido VOX estuvo siempre a disposición de lo que decidiese la autoridad sanitaria. Nosotros no teníamos información suficiente para poder anular ese acto, y en concreto me parece muy mal intencionada por parte de la señora Lasobras, querer personalizar la transmisión de la enfermedad en una persona, como el secretario general de nuestro partido, cuando no disponía de ningún tipo de información que hiciera imprudente la realización de ese acto, o el viaje personal que él realizó.

Simplemente también para terminar, el día 6 de marzo, en la Comisión de Sanidad, nosotros planteamos que probablemente sería necesario recurrir al cierre del

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

espacio Schengen para controlar la enfermedad, se nos tachó en esta comisión de xenófobos, y hoy hemos planteado una proposición con el objeto de poder reabrir las fronteras lo antes posible.

Muchas personas de las que hoy, muchas de las señorías que hoy han votado en contra, probablemente cuando llegue el verano querrán o exigirán un certificado sanitario aquellos aragoneses que se desplacen a las segundas residencias para proteger al medio rural. Es precisamente, el objeto de este pasaporte. Es decir, conocer el estado de inmunidad de cada persona y garantizar su propia seguridad y la de aquellas personas con las que va a entrar en contacto. Pero bueno, me imagino que como tantas veces, pues bueno, priman intereses políticos a la realidad. Muchas gracias.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señor Morón. ¿Chunta Aragonesista?

*La señora diputada LASOBRAS PINA:* No hago uso de la palabra. Gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* ¿Grupo Parlamentario Podemos?

*La señora diputada CABRERA GIL:* Sí, señora presidenta. Qué ombliguico más pequeño tenemos cuando sólo sabemos poner iniciativas encima de la mesa que sean desde una perspectiva personal y evidentemente apelando a cuestiones de las cuales no afectan, casi apenas a la población aragonesa. Nada más y cuidense mucho señorías.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señora Cabrera. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* No hago uso.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* ¿Grupo Parlamentario Popular?

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Sí, pues muchas gracias señora presidenta. Señora Cabrera, pues por lo menos otros presentan iniciativas, cosa que usted ahora no hace porque el gobierno, y antes no hacía tampoco, cuando era oposición, y cuando las hacía era porque las copiaba.

En fin, yo simplemente, señora presidenta, cuestionar el por qué otras personas, otros en portavoces de la izquierda sí que pueden hablar de lo ocurrido el 7 de marzo y yo no puedo hablar de lo ocurrido el día 8. No sé qué derechos tienen ellos superior al que puedo tener yo.

Y yo sí que le quería preguntar— y además tiene turno para contestarme, porque habla después que hablo yo, señora Moratinos— usted, completamente de qué expertos habla, ¿de esos expertos secretos del Ministerio de Sanidad, de esos que a veces parece que son más publicistas que expertos? Porque, claro, aun saltándose la Ley de Transparencia, el Gobierno no ha dado los nombres de los expertos y entonces, como yo no sé de qué expertos habla usted y usted va detrás de mí, estoy segura que usted me sabrá contestar.

Y, finalmente, cuestionar otra cosa. En fin, aquí sí que se ha nombrado, se han puesto ejemplos de países que han tomado medidas posteriormente las cuando las tomó España, pero no se ha hablado de los países que las tomaron antes.

Y vuelvo a poner el ejemplo de Grecia. El día 26 de febrero Grecia tuvo su primer fallecido y el día 27 de febrero Grecia tomó todas las medidas que estimó oportunas. 91 fallecido hoy en Grecia. El día 26 de febrero, España tuvo el primer fallecido y el día 14 de marzo, con el 8 de marzo o el 7 o el 6, me da igual, por medio, se tomaron las medidas y hoy España tiene la cifra que todos ustedes conocen tan bien como yo y la cifra que todos ustedes desconocen como desconocemos nosotros.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.

No creo que aquí ésta presidencia, ni esta Mesa, ni ninguno de nuestros diputados niegue la palabra a nadie, ni diga a nadie lo que lo que tiene que hablar, señora Marín. Pienso, por parte de esta presidenta.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Señora presidenta, es que no iba dirigida a usted. Estaba dirigido, y además creo que he sido muy clara, a quién estaba dirigido.

Desde luego, no me dirigía a la Mesa. Si me tengo que dirigir a la Mesa lo hare en el momento oportuno, que es cuando ruegos y preguntas. En esta ocasión no me dirigía a la Mesa.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

*La señora diputada MORATINOS GRACIA:* Gracias, presidenta.

E insisto en lo que dicho en mi intervención, estamos ante una crisis sanitaria sin precedentes que conlleva una crisis económica y social.

Creo que lo que tenemos que hacer es centrarnos en buscar soluciones reales, coherentes y en unión hacia esa crisis sanitaria y económica. Lo que sucedió el 8, el 7 y el 9, el 10 de marzo, insisto, a día de hoy creo que es muy banal. Somos políticos y tenemos que buscar soluciones a los problemas que tienen nuestros conciudadanos y ahora mismo una crisis sanitaria sin precedentes.

Señora Marín, yo no soy una experta sanitaria, no sé si usted lo es. Y como evidentemente, para trabajar todas las comparecencias propuestas etcétera, etcétera, hay que documentarse, y me documento con expertos. Espero que considere expertos a la Organización Mundial de la Salud, que considere expertos a la Sociedad Española de Medicina Preventiva, porque esos son los estudios que todos tenemos a nuestra disposición para leerlos. Si a esos no los considera expertos, no sé a quién usted, señora Marín, puede considerar expertos para poder estudiar y documentarse.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Moratinos.

Continuamos, pues, con el siguiente punto del orden del día: con el punto número cinco.

Damos la bienvenida a la señora consejera, señora Ventura.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Ya estoy aquí.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Buenos días, señora Ventura. Bienvenida a esta su comisión.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Buenos días a todos y a todas.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Comenzamos, pues, con el punto número cinco: Pregunta 279/20, relativa al material sanitario de protección para nuestros profesionales en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

Ya saben la dinámica de las preguntas. Tienen cinco minutos a repartirse entre la señora consejera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Sí, había otra pregunta anterior a ésta, me parece, en el orden del día.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Perdón, en el punto cuatro, se me han pasado dos hojas.

Punto número cuatro, pregunta 264/20, relativa al parque de vehículos de transporte sanitario no urgente, formulada a la consejera de Sanidad, por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz Remón.

Repito, tienen cinco minutos entre señora consejera y el señor Sanz.

Cuando usted quiera, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias, presidenta

Buenos días, señora consejera.

Esta pregunta se registró hace ya muchos días, el día 20 del mes pasado, pero en cualquier caso es procedente.

El día 31 de enero de 2020 se formalizó el contrato por cuatro años con una nueva adjudicataria para el transporte sanitario no urgente, la UTE Transalud Aragón. Pero la gestión continúa en manos de la anterior concesionaria, el grupo HTGroup precisamente porque, a pesar de que tenía que haber entrado en servicio el día 10 de

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayo, la situación del estado de alarma no ha permitido disponer del parque de vehículos para asumir la concesión de momento. Usted ya nos lo adelantó en una comisión.

En estos momentos de crisis sanitaria, el transporte sanitario no urgente está reforzando las necesidades generales y generadas por el COVID.

Hemos sido informados de que la flota de ambulancias del HTGroup, la UTE que todavía está llevando a cabo el servicio de transporte sanitario no urgente, está sustituyendo a la flota actual de vehículos del servicio por otras ambulancias de otras comunidades que tienen más de cuatrocientos mil kilómetros y que presentan deficiencias manifiestas. Esas son el material que está incorporando al servicio, sustituyéndolo por el que prestaban antes en mejores condiciones.

Se cambiaron un pequeño número de la flota al inicio de la crisis, con su autorización, pero en estos momentos se dando relevo al total de la misma.

Esto afecta a la calidad del servicio prestado y se incumplen también las condiciones de los pliegos por los que se rige este servicio. Consideramos que el servicio debe seguir dándose de la mejor manera posible y en medio de esta crisis, además, no podemos generar dificultades añadidas.

Entonces, en ese sentido le pregunto por las causas que han generado que el parque de vehículos que atiende a la población esté siendo cambiado por una flota en peores condiciones en medio de la actual crisis sanitaria.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señora presidenta.

Ocurrió que, al declarar el estado de alarma, con las medidas que limitaban la movilidad y paralizaron las actividades presenciales pues se interrumpió forzosamente el proceso de cambio de la empresa concesionaria del transporte sanitario no urgente que, como se había adjudicado el contrato el 31 de enero y formalizado el 12 de febrero, la empresa tenía un plazo de tres meses para hacerse cargo del servicio.



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es decir, que era el 11 de mayo cuando tenía que ponerse en marcha. Y tuvimos, debido a la situación que se produjo, la nueva empresa adjudicataria UTE Transalud Aragón pues se vio imposibilitada de poner en marcha el servicio.

No tenía posibilidad de obtener el cierre de todos los vehículos en plazo, había cierre de empresas de carrozado de vehículos y de suministros, tenía también imposibilidad de cerrar los contratos de alquiler de los locales destinados a bases operativas del servicio y, además, las restricciones de movimientos de las personas impedían llevar a cabo los imprescindibles planes de formación del personal y los nuevos protocolos que el cambio de empresa requería que hicieran los trabajadores forzosamente.

Entonces, solicitó la suspensión de la obligación de entrar en vigor.

Esto supuso que la empresa que estaba llevando el servicio desde el año 2014 pues tenía que continuar prestando el servicio. Pero en ese periodo, siendo que estaba próxima— ya se había adjudicado a otra empresa— había adquirido otros compromisos, concretamente, con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Esto obligaba, tenía que poner los vehículos a disposición de esta otra comunidad autónoma, y esto es lo que obligó a que en Aragón nos sustituyeran vehículos. Pero lo que sí que puedo asegurar es que los vehículos que se incorporan a nuestra comunidad autónoma son de las mismas características, con años, es cierto, pero de las mismas características que los anteriores, disponen de toda la documentación y autorizaciones en regla se van a realizar los planes de mantenimiento que exige el contrato en vigor bajo la supervisión de las Direcciones Provinciales y la verdad en una epidemia, en una situación como la que estamos viviendo tampoco podíamos poner en riesgo la gestión de la crisis sanitaria en otra comunidad autónoma, como le estaba ocurriendo a Castilla y León.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora consejera ha agotado su tiempo.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* He terminado

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señor Sanz.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Sí, señora consejera, el problema es que este servicio se está prestando y se está cobrando y lo que no entendemos es por qué una comunidad, o sea por qué no se exige a una empresa que cumpla con las obligaciones que tiene que cumplir y que recoge el pliego de condiciones, es decir esto es un ejemplo más de lo que supone la práctica de externalización.

Esto es una incongruencia, dice usted que se van a hacer esas revisiones pero es que a día de hoy, las ambulancias no cumplen con los requisitos, no cumplen con las condiciones que establecimos que establecieron ustedes mismos en el pliego, por lo tanto es que están cobrando, están cobrando por esto, entonces no es aceptable de porque se necesiten un lado hay que dejar a esa empresa que haga por sus intereses económicos, el traslado de buen material a esa comunidad y en Aragón pues nos quedemos con ambulancias que como le digo no reúne las condiciones y tampoco se reúnen las condiciones de seguridad para los profesionales, malas ambulancias y malos materiales de protección.

Yo entiendo que la crisis ha sido una situación compleja de gestionar, muy compleja de gestionar pero desde luego estas prácticas lo que ponen de manifiesto es que tenemos que repensar a futuro la necesidad de que no esté en manos de la voluntad de una empresa y de sus compromisos empresariales el vestir un santo, desvestir un santo para vestir a hay ¿no?

Esto tiene que estar en lo público señora consejera y volvemos a poner encima de la mesa la necesidad de recuperar para lo público determinados servicios que se han demostrado esenciales, usted mismo lo ha reconocido, por lo tanto tampoco tiene ningún sentido señora consejera que en mitad de la emergencia sanitaria se permita el traslado de unas ambulancias de una comunidad a otra ¿verdad?, cuando usted hablaba de las limitaciones de desplazamiento, de movilidad, en fin, hay una serie de cuestiones que no son aceptables y episodios como este desde luego, no ayudan, no ayudan y nos tienen que volver como le digo y acabo, nos tienen que volver a sentar en una mesa para hablar precisamente de la recuperación para lo público de todos estos servicios esenciales que ahora mismo están externalizados.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señor Sanz, señora consejera le doy diez segundos si quiere contestar porque ha acabado su tiempo.

¿Quiere utilizar los diez segundos?

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Únicamente señalar que sí que cumplen los vehículos las condiciones de seguridad, eso lo hemos verificado.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Muchas gracias.

Ahora sí, punto número cinco, pregunta 279/20, relativa al material sanitario de protección para nuestros profesionales en el Hospital Ernest Lluchs de Calatayud, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Marín.

Señora Marín cuando usted quiera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuál ha sido la situación concreta respecto al material sanitario para la protección de nuestros profesionales de Hospital Ernest Lluch de Calatayud?

Y fíjese que le pregunto cuál ha sido pasado y fíjese que esta pregunta está fechada el 24 de abril y hoy es 8 de mayo, el tiempo no corre precisamente a nuestro favor en ese sentido, pero no tenemos ningún problema como habitualmente hacen ustedes de hablar de pasado.

Gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracia señora presidenta.

En todos los centros del Servicio Aragonés de la Salud y también en el Hospital Ernest Lluch en esta crisis sanitaria se han seguido los protocolos y las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Sanidad respecto a la utilización de los equipos de protección individual.

Eso sí en función, los profesionales sanitarios, utilización por ellos en función de las diferentes situaciones y escenarios asistenciales, porque no siempre corresponden

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los mismos equipos y estos protocolos han sido adaptados y supervisados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Salud y de las diferentes unidades básicas de Prevención de Riesgos de cada Sector Sanitario.

En el Hospital Ernest Lluch, el material sanitario de protección de los profesionales ha estado bajo la supervisión y control, no solo de los técnicos de prevención, sino de más de un grupo de expertos asesor del Hospital.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora consejera, señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo creo que los protocolos no marcan que los profesionales, se protejan con bolsas de basura, ¿no?, si me equivoco me corrige, pero entiendo que los protocolos a los que usted ha hecho referencia en ningún caso indican que los profesionales sanitarios se tengan que proteger de la pandemia del COVID-19 con bolsas de basura, y eso es lo que hasta el día 24 de abril, por lo menos, tenían que hacer los profesionales sanitarios que prestan sus servicios en el Hospital de Calatayud.

Mire, señora consejera cuarenta días después de que se decretara el estado de alarma y durante el pico más alto que ha sufrido esta pandemia, nuestros profesionales, esos que prestan sus servicios en el Hospital de Calatayud no tenían los medios suficientes de protección, no tenían los materiales. Le repito se protegían con bolsas de basura y se llegaron a poner hasta cuatro guantes, uno encima del otro para protegerse.

Cuarenta días después de que se decretara el estado de alarma el alcalde de Calatayud escribió una carta al presidente del Gobierno de Aragón explicándole la situación que se vivía en el hospital y solicitando se remitieran a estos profesionales a este hospital los medios adecuados para su protección y cincuenta y cinco días después y cincuenta y cinco días después esa carta no ha sido contestado.

Yo entiendo que hoy tienen los medios materiales de protección adecuados, pero también, señora Ventura, le recuerdo que siguen sin realizárseles los preceptivos test, los PCR que también son medidas de protección adecuados.

Resumiendo, cuarenta días después los profesionales no tenían los medios adecuados, cincuenta y cinco días después los profesionales siguen sin tener los test

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

adecuados, los PCR, no los test rápidos que ya sabemos el pésimo resultado que están dando, lo han dicho hasta sus propios socios de Gobierno y cincuenta y cinco días después el Gobierno de Aragón, el presidente del Gobierno de Aragón, no se ha dignado a contestar al alcalde de Calatayud, a esos alcaldes, a todos esos que están dando todos los días la cara por nosotros.

Señora consejera es una situación lamentable y es una situación que bajo su responsabilidad se debe de corregir de forma inmediata.

Muchas gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA)* Gracias, señora Marín, señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señora presidenta.

Bien creo que de los test debatimos a continuación.

Pues efectivamente, en el hospital de Calatayud, como en todos los centros sanitarios se encontraron, hubo un momento de verdadera problemática con el suministro como reiteradamente hemos debatido, pero precisamente en este Hospital Ernest Lluch que siempre se ha llevado una gran organización, todas las decisiones y actuaciones seguidas, tanto en material de protección como de organización y circuitos asistenciales ya al inicio de la pandemia se valoraban por un grupo de expertos con profesionales que estaban directamente relacionados con la asistencia a pacientes COVID, microbiólogos, especialistas en medicina preventiva y salud pública, profesionales del servicio de urgencias, medicina interna o prevención de riesgos laborales y estos profesionales han venido asesorando todo el tiempo a la dirección del centro ante cualquier problema o dificultad que surgía para dar una respuesta inminente.

Con el material en los inicios, cuando era realmente tan dificultoso, los profesionales se pusieron a fabricar o a adaptar material por sí mismos, algo que en un principio incluso se les permitió porque se vio de qué manera, incluso era un estímulo, se sentían, eran un poco sentirse colaborando los profesionales ante la dificultad que

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo el sistema sanitario el de Aragón, el de toda España y el de todos los países tenía dificultades con los equipos de protección.

En cuanto los protocolos en cuanto el suministro se normaliza ¿eh?, incluso efectivamente surge que dice usted la carta del alcalde, pero no dice cómo la coordinadora de urgencias y la supervisora presentan un escrito a la dirección del centro diciendo que prefieren continuar con los equipos de protección que tenían que estaban utilizando a la consejera.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Ahora termino, señora presidenta, porque precisamente se sentían más seguros.

Ese es el proceso que ocurrió.

Nada más.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora consejera.

Continuamos con el punto número seis, pregunta 280/20, relativa a los test de detección realizados a los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

Señora Marín cuando usted quiera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿se han realizado a todos los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma, los preceptivos test de detección para poder llevar a cabo las oportunas medidas para su protección? Y como la respuesta es no porque lo sabemos todo, la siguiente pregunta sería ¿por qué? Gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín. Señora consejera.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señora presidenta.

Pues efectivamente, no se han realizado todos. Fue el martes de la semana pasada, el 28 de abril, cuando se dieron instrucciones a los gerentes de sector, para que desde cada sector se facilitara la realización de las pruebas diagnósticas a todos los profesionales sanitarios de Aragón. Evidentemente a todos los que voluntariamente quisieran realizárselo. Entonces desde hace más de quince días, todos los centros sanitarios disponen de test a su disposición, a disposición de los profesionales para realizar las pruebas. Se han ido realizando bastantes, pero es un proceso que todavía no ha finalizado.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora consejera. Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muy bien, pues muchas gracias señora presidenta. Mire, señora consejera, usted lo ha dicho, el día 28 de abril el Gobierno de Aragón pone a disposición de los profesionales sanitarios los test, cuarenta días después. Y yo me fijo en el día en que se inicia el estado de alarma para marcar una fecha concreta. Cuarenta días después, el Gobierno de Aragón pone a disposición de los profesionales sanitarios y socio sanitarios los test. Cuarenta días después que se dice pronto.

Y a partir de aquí comienza un periplo. Comienza un periplo de fechas, de datos, de idas, de venidas.

Usted sabe igual como yo, que hay hospitales hoy, hoy, hospitales a los que no se, a los profesionales, no es que no se los hayan hecho porque ellos no hayan querido, es que no les ha llegado todavía la posibilidad de hacérselos.

Hay otros centros de salud que sí, hay otros hospitales que sí, y otros que no. Hay gerencias que sí, y gerencias que no. Ése es el error, señora consejera, la falta de coordinación, la falta de organización, la falta de un criterio único que unifique a todos los profesionales. Pero además de eso hay otro más. Y es la calidad de los test.

Mire, señora consejera, no lo digo yo, yo no soy una experta, usted ya me lo recordó en el último pleno, pero los test que se están utilizando, esos denominados test

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rápidos IGG y GGM no son lo suficientemente fiables para demostrar que los profesionales, para demostrar que los profesionales han pasado o no y sobre todo para protegerlos. Y no lo digo yo, que también, lo acaban de decir en el anterior punto del orden del día que hemos llevado a cabo, sus socios de Gobierno.

Lo ha dicho la señora Lasobras en nombre de Chunta Aragonesista y lo ha dicho la diputada del Partido Aragonés.

Los test rápidos han demostrado que no tienen fiabilidad y lo que tiene fiabilidad son los PCR y Aragón tiene capacidad para hacer esos PCR. Aragón tiene una capacidad para realizar mil quinientas pruebas de PCR al día, y se están realizando alrededor de seiscientas, de seiscientas y lo que nosotros le pedimos, lo que el Partido Popular le pide, es lo que le piden todos los profesionales sanitarios, que se les realice a todos las pruebas de PCR.

Eso es lo que nosotros le pedimos. Y también le pedimos y a la vista de un titular de prensa que salió ayer en el que ustedes, el Departamento de Sanidad afirmaban que el estudio inmunológico para los sanitarios es inminente, le pedimos también que nos defina lo que para ustedes, para el Gobierno de Aragón supone o quiere decir la palabra inminente. Muchas gracias presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias señora Marín. Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias señora presidenta. Mire, no era, no ha sido cuarenta días tarde de nada.

Es que ha sido un cambio de proceso. A ver, desde el primer día eh, ha sido la prioridad absoluta la protección de nuestros profesionales, no solo por ellos, sino precisamente también porque no produjeran contagios. Entonces ante cualquier síntoma, ante el cualquier mínimo síntoma manifestado por el profesional dirigido a su servicio de prevención o dirigido al teléfono que específicamente se puso para profesionales y otros grupos de personas que se consideran indispensables se tomaban las actuaciones, porque la manera de prevenir los contagios es el aislamiento inmediato y la prueba.

Por hacer test no se contagia más ni se contagia menos. Es precisamente para esa fecha cuando en los consensos que se, a los que se llega en la ponencia de alertas y se



Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cambian los protocolos y se ve que ese, en el actual escenario de descenso de la presión asistencial y descenso de la epidemia, se quiere identificar qué trabajadores han podido pasar ya el virus. Se trata de hacer un estudio epidemiológico de cuál es el estado de inmunidad y, por supuesto, lo que hacen en esas instrucciones del veintiocho, que el 28 de abril que remite el gerente del Salud a todos los sectores, es la forma de tratar, de tratar las diferentes pruebas, qué tienen que hacer con los resultados, cuando son los supuestos que se tiene que repetir la PCR, porque todo esto es paralelo, paralelo y en absoluto sustitutivo de las medidas de protección de la persona, no del análisis del estado inmunológico que pueda tener el sistema sanitario o determinados sector.

Y como en todos los aspectos partiendo que se dan en el sistema sanitario, partiendo de unas instituciones comunes y de unas recomendaciones comunes, los sectores sanitarios tienen su cierto nivel de autonomía en cuanto a la organización del sistema, puesto que, como siempre tenemos que, no podemos olvidar, es muy muy elevado el número de profesionales interesados afectados cuando estamos hablando del sistema de salud. Nada más.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora consejera. Pasamos al punto número siete. Pregunta 281/20 relativa a la Orden 320/2020 de 15 de abril de realización de pruebas diagnósticas para la detección del COVID-19 formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín. Señora Marín, cuando usted quiera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿considera apropiada y ajustada a la situación actual la Orden 320/2020 de 15 de abril, del Departamento de Sanidad de realización de pruebas diagnósticas para la detección del COVID-19, considerando lo mismo que le he dicho en la pregunta anterior? Que esta pregunta está fechada el 24 de abril y que ustedes posteriormente han cambiado de opinión sobre esta Orden, vamos, lo que han cambiado ha sido la Orden. De lo cual deduzco que no, que no era ni apropiada ni ajustada porque si no, no la habrían cambiado. Pero bueno, prefiero que me lo explique usted. Muchas gracias presidenta.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín. Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias señora presidenta. No, no hemos cambiado la Orden porque precisamente la Orden la consideramos que es absolutamente pertinente. Lo que ha cambiado es el punto al que me he referido precisamente en la intervención anterior. Cambian los consensos, cambian los protocolos a nivel nacional en la ponencia de alertas del Consejo Interterritorial donde está, no sólo el Ministerio de Sanidad sino representadas todas las comunidades autónomas, eh, y entonces se entiende que para analizar el estado de inmunidad de la población, no existe ningún impedimento para que se hagan pruebas generalizadas a los trabajadores. Esto cabe dentro de la Orden, se trataba de los supuestos que se podían autorizar.

Hemos partido siempre en la Orden, y desde luego lo mantenemos, que como toda prueba diagnóstica, cualquier prueba diagnóstica tiene que estar indicada por un facultativo y su interpretación se tiene que hacer con criterios médicos. Pues que lo mismo ocurre con las pruebas diagnósticas de análisis de la detección del coronavirus.

Eso es lo que hace la Orden, la Orden de 15 de abril, regular la realización de pruebas por medios ajenos al sistema público, y estas pruebas tienen que estar, así lo señala la Orden, indicadas por un facultativo y los centros que las realicen tienen que notificar los casos positivos a Salud Pública, cuestión además que es evidente porque el COVID-19 es una información, una enfermedad de declaración obligatoria.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora consejera. Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Muchas gracias señora presidenta. Señora consejera, vamos a ver. Si de una Orden se cambia un punto, ¿cambia la Orden, no? Yo entiendo que cambia la Orden, se modifica la Orden. ¡Ah, no, o sea, que usted coge una Orden, modifica un punto pero la Orden sigue siendo la misma!

En fin, mire, yo solamente le voy a decir dos cosas sobre este tema. La primera es aplicable al momento actual y a cualquier momento de nuestra vida. Mire, señora consejera, siempre se trabaja mejor en equipo. Siempre se trabaja mejor contando con

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los demás, escuchando a los demás y dejándose ayudar por los demás, siempre. Y cuando ustedes en esa Orden, que dicen que no han modificado, cierran la puerta a las empresas y a los ayuntamientos, están cerrando la puerta a la colaboración, a una colaboración que es muy importante, mucho, y más que nunca en el momento actual en el que nos encontramos.

¡Claro que hay que hacer las pruebas bajo criterios sanitarios, señora consejera!, eso nadie lo niega y de control, ¡claro que sí! Eso, nosotros no lo hemos negado, pero ese control no es óbice para contar con la colaboración de todos que, reitero, hoy más que nunca es necesaria.

Y, segundo, sobre esa orden que ustedes no han modificado, mire, esa es la orden más restrictiva que se dicta por una comunidad autónoma. Es una orden que impone condiciones difícilmente asumibles, es decir, no hay tiempo para analizarlas una a una, pero yo le podría a usted demostrar que ha condiciones que no las puede cumplir ni el Hospital Miguel Servet.

Y además, recojo dos cuestiones concretas que sí que quiero poner encima de la mesa y que le quiero preguntar.

En primer lugar, en esa orden ustedes imponen sanciones. En una orden, sin un reglamento sancionador y se remiten a la Ley Orgánica del Estado de Alarma. Esa sanción es la pérdida de la condición de autoridad conforme a esa ley del año 1981, sanción que yo entiendo que, tras la modificación del día 20 de abril— que usted dice que no han hecho pero que yo le digo a usted que sí—pierde sentido. Pero ahí está, eso no lo han modificado. Es restrictiva como ninguna otra orden que ha dictado las demás comunidades autónomas.

Y la segunda cuestión que me preocupa. Mire, recae sobre la Dirección General de Salud Pública la autorización o denegación de la prueba, una vez que la haya pedido el facultativo, pero no consta en esa orden— y sigue sin constar— los criterios objetivos para autorizar o denegar la petición, por lo que entiendo que es al libre albedrío de la dirección general o bien son unos criterios desconocidos que impiden el posterior recurso, que cuanto menos nos lo facilitan, recurso para el que, por cierto, no hay un plazo determinado, sino que se rige por el plazo general, que es el de tres meses. Con lo cual, sin criterios objetivos o con criterios desconocidos y con un plazo de resolución de

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recurso de tres meses, cuando llegue la resolución del recurso tal vez, señora consejera, no han pensado ustedes que la persona que pidió la prueba COVID...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora Marín, se le ha...

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* ...ya no la necesita. En fin, sanciones por duplicado y subjetividad a la hora de autorizar o denegar una prueba. Condiciones complicadas de cumplir y más trabas para todos.

Señora consejera, o salimos todos juntos de ésta o no salimos y con restricciones como las que constan en esta orden difícil lo tenemos.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora Marín.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Gracias, señora presidenta.

Totalmente de acuerdo con usted, señora Marín, que tenemos que salir todos juntos. Puede que no me haya explicado bien.

A ver, indicación del facultativo, autorización de Salud Pública. La cuestión es en qué supuestos se autoriza entonces. Entonces, la orden no se modifica, porque la orden lo que establece es eso: la necesidad de solicitar por cualquier entidad, ya sea empresa o ayuntamiento, que va a realizar test y la obligación de notificar a Salud Pública.

Salud Pública hace las autorizaciones en función de los criterios marcados en los protocolos acordados en del Consejo Interterritorial.

Entonces cambian, como me he referido anteriormente, cambian esos protocolos y se entiende que sí que apoya, es positivo, para colaborar, ahora que estamos en otra fase de descenso de la epidemia, que se hagan de forma generalizada pruebas en el ámbito laboral. Esto da lugar, tanto es así que— usted lo debe desconocer— que el Ayuntamiento de Zaragoza, al cual se le había autorizado, había solicitado distintos supuestos, entonces se le había autorizado exclusivamente el que se

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

refería a casos con síntomas, que era como estaban los protocolos en esa fecha. En el momento que cambian los criterios de los protocolos y sí que permite hacer de forma generalizada en el ámbito laboral, no a la población en general, se modifica la resolución dictada para el Ayuntamiento de Zaragoza y se admite esos otros supuestos que nos había solicitado, de la misma manera que habrá visto usted que la CEOE, junto con más prevención y laboratorios FEIA, más prevención que también solicitó LA autorización para poder realizar pruebas, ha anunciado que van a realizar conjuntamente pruebas en el ámbito laboral y que tienen el apoyo de Salud Pública...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):*...también en virtud de esta orden.

Nada más.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias, señora consejera.

Retomamos pues, en el punto número ocho, retomamos el punto número uno de lectura y aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior.

*La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS):* Me despido de todos ustedes. Adiós.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Perdón, señora consejera.

Adiós, mucha suerte.

Retomamos pues el punto número uno: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Algún problema? ¿Aprobamos por asentimiento? ¿Sí?

Nueve: Ruegos y preguntas.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Sí, señora presidenta. Por el artículo 121, no suelo hacer uso del mismo, pero creo que dada la situación del momento debemos de

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mantener y seguir manteniendo en esta comisión el respeto y por lo tanto también el decoro hacia el resto de grupos parlamentarios y también hacia esta portavoz.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Sí, señora Cabrera. Tiene tres minutos por el artículo 121.

*La señora diputada CABRERA GIL:* Simplemente era esa anotación en relación a las apelaciones que ha hecho hacia mi persona y hacia mi grupo parlamentario la señora portavoz del Partido Popular, donde afirmaba que la pasada legislatura, que ya es pasado, mi grupo parlamentario o esta portavoz apenas hacía iniciativas parlamentarias y las que hacían eran copiadas.

Entiendo que es un error, entiendo que, en todo caso, si no se trata de un error es una falsedad y comprendo que en esta comisión y, por lo tanto, en los tiempos que ahora mismo corren apelo al respeto y, por lo tanto, a la altura de miras parte de todos los grupos, incluida también la oposición, por supuesto.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Muy bien, señora Cabrera.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Señora presidenta, también por el artículo 121, podré contestar a la señora Cabrera.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Gracias.

Mire, señora Cabrera, yo no lo he hecho en ofensa a su persona, si usted se ha ofendido es que tiene la piel muy fina, como viene demostrando desde el principio, pero usted comprenderá que estamos en un país libre en el que podemos expresarnos, podemos decir lo que pensamos, hasta la fecha que nadie me lo prohíba. Entonces, si yo considero o pienso lo que dicho, pues tengo toda la justificación del mundo para hacerlo. Cosas peores dicen ustedes hacia los grupos parlamentarios, por lo menos hacia el mío o hacia mi partido y no le discriminamos nada. Yo creo que tiene usted la piel muy fina.

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, para estar donde estamos...

*La señora diputada CABRERA GIL:* Gracias por elevarme.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* No, no, no, para estar donde estamos, señora Cabrera, hay que tener dos cosas: la piel un poquito más fuerte y la espalda un poquito más ancha.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Gracias.

De todas maneras, rogaría, como hemos venido haciendo otras veces, que mantengamos la cortesía parlamentaria, que son tiempos difíciles, que hay veces que en un momento dado se nos puede nublar poco pero, por favor, estamos aquí, como ya dije el otro día, para representar a los aragoneses y hacer todo lo mejor posible para ellos, tanto seamos de un grupo, como sean de otro. Por favor, mantengamos, sobre todo, la cortesía parlamentaria. Es lo que nos demandan y lo que deberíamos hacer todos, por favor.

Sin más...

*La señora diputada CABRERA GIL:* Presidenta, mis palabras, para que consten en acta, por favor, si es oportuno, por parte de la Mesa.

Gracias.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:* Yo pediría que la Mesa de la comisión que no sea partidaria y que no tome partido, que se mantenga independiente.

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Bueno, es intención de la Mesa ser independiente, intentar dar tiempo y dar palabras a todo el mundo, como yo creo que se está manifestando en todo momento. Si ha habido alguna intervención que no se ajuste, pido disculpas de antemano pero, desde luego, la intención de la Mesa ha sido siempre, yo creo que queda manifestado, en que no hay ningún problema de tiempos, a todo el mundo se le da más tiempo de lo establecido porque son unas circunstancias especiales

Comisión de Sanidad  
08/05/2020

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y, si en algo nos hemos podido equivocar, no se preocupe que siempre ésta Mesa intentara y debe ser imparcial, intentas ser igual para todos los grupos políticos.

Si hay alguna cosa más...

*La señora diputada MARÍN PÉREZ:* Señora presidenta, nadie duda de su buena intención pero, desde luego, los juicios de valor o las apreciaciones no las debe hacer la presidenta de una Mesa, no para hacer ni para apreciaciones, ni juicios de valor sobre...

*La señora presidenta (ARELLANO BADÍA):* Si les parece, yo creo que sí ha habido un comentario, ya queda constancia. Usted ha contestado, lo he retirado.

Yo simplemente, el juicio de valor que yo sí que les pido, y no es un juicio de valor, es una petición, es que sigamos manteniendo la cortesía parlamentaria y que vengamos aquí con la mente solamente pensando en los aragoneses.

Y, desde luego, no duden de la imparcialidad de la Mesa. Intentaremos, sobre todo, y ya lo ven, que los tiempos y todas las circunstancias continúen siendo según conforme Reglamento.

Sin nada más y esperando que todos gocen de buena salud, levantamos la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas diecinueve minutos].*

Quiero recordarles que a continuación tendrá lugar la Mesa ampliada y los miembros de la Mesa ampliada pueden quedarse si no les importa.

Gracias.